En Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, siendo las 10:14 hrs. diez horas, con catorce minutos, del día martes 04 cuatro, de Julio del año 2023 dos mil veintitrés, y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 47 fracción III, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento ubicada en la planta alta de la Presidencia Municipal, los Regidores del Ayuntamiento Constitucional 2021-2024 dos mil veintiuno, dos mil veinticuatro, para efectuar Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento No. 36 treinta y seis. - - - - - - - - - -

**PRIMER PUNTO:** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Buenos días Presidente, Señoras y Señores Regidores, vamos a dar inicio a esta Sesión de Ayuntamiento Ordinaria, permitiéndome como primer punto, pasar lista de asistencia. C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. C. Síndica Municipal C. Magali Casillas Contreras. C. Regidores: C. Regidora Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda, C. Ernesto Sánchez Sánchez. C. Diana Laura Ortega Palafox. C. Víctor Manuel Monroy Rivera. C. Jesús Ramírez Sánchez. C. Marisol Mendoza Pinto. C. Jorge de Jesús Juárez Parra. C. Eva María de Jesús Barreto. C. Laura Elena Martínez Ruvalcaba. C. Raúl Chávez García. C. Edgar Joel Salvador Bautista. C. Tania Magdalena Bernardino Juárez. C. Mónica Reynoso Romero. C. Sara Moreno Ramírez. Señor Presidente, le informo a Usted la asistencia de 15 quince, Integrantes de este Ayuntamiento, (Se incorpora más tarde el C. Regidor Jesús Ramírez Sánchez.) por lo cual certifico la existencia de quórum legal. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Muchas gracias compañera Secretaria. Muy buenos días a todos, compañeras y compañeros Regidores de este Ayuntamiento. Una vez integrado este Ayuntamiento, declaro formalmente instalada esta Sesión Ordinaria No. 36 treinta y seis, proceda al desahogo de la Sesión, Señora Secretaria. - - - - - - - - - - - - - - **SEGUNDO PUNTO:** Lectura y aprobación del orden del día. - **PRIMERO:** Lista de asistencia, verificación de quórum e instalación de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **SEGUNDO:** Lectura y aprobación del orden del día. - - - - - - **TERCERO:** Dictamen de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, que aprueba los Techos Financieros de las Obras Públicas números: 140235R3303, proveniente del FAISMUN, FORTA-004-2023, FORTA-005-2023 y FORTA-006-2003, provenientes del FORTAMUN. Motiva el C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. - - - - - - - - **CUARTO:** Dictamen de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, que aprueba los Techos Financieros de las Obras Públicas números: RP-001-2023, RP002-2023, RP-2023 y RP-004-2023, provenientes de Recursos Propios del Programa de Obra Pública Original Presupuestada. Motiva el C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. - - - - - - **QUINTO:** Iniciativa de Ordenamiento que turna a Comisiones y que tiene por objeto reformar los Artículos 14 y 44 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para que en las Sesiones de Ayuntamiento se cuente con personal que maneje la Lengua de Señas Mexicanas, así como en las Sesiones de Comisiones Edilicias que así lo soliciten previamente. Motiva la C. Regidora Eva María de Jesús Barreto. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **SEXTO:** Asuntos varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - **SÉPTIMO:** Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Queda a su consideración el orden del día, para si alguien quiere agendar algún asunto vario…. Si no hay ninguno, entonces, queda a su consideración el orden del día, en la forma en que ha sido planteada, para que, quiénes estén a favor de aprobarla en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano…. **16 votos a favor, aprobado por unanimidad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - TERCER PUNTO:** Dictamen de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, que aprueba los Techos Financieros de las Obras Públicas números: 140235R3303, proveniente del FAISMUN, FORTA-004-2023, FORTA-005-2023 y FORTA-006-2003, provenientes del FORTAMUN. Motiva el C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez: HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO PRESENTE:*** *Quienes motivamos y suscribimos* ***PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ, SINDICO MUNICIPAL LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS y REGIDORA TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ,*** *en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 fracción I y II y 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 73, 77 y 85 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 50 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 27 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, 37, 38 fracción XV, 40, 64, 104,106,107, 108 y 109 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco y 11 fracción I del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, presentamos a la consideración de este Pleno el* ***DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE APRUEBA LOS TECHOS FINANCIEROS DE LAS OBRAS PUBLICAS NÚMEROS: 140235R3303 PROVENIENTE DEL FAISMUN, FORTA-004-2023, FORTA-005-2023 Y FORTA-006-2023 PROVENIENTES DEL FORTAMUN,*** *de conformidad con los siguientes:* ***ANTECEDENTES: I.-*** *Mediante TERCER PUNTO de Acuerdo de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 54, celebrada el 23 de mayo del 2023, se aprobó la primera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 aprobado el pasado 22 de diciembre del año 2022, quedando como nuevo monto asignado a la Dirección de Obras Públicas, según la Partida Presupuestaria 06 01 04 de la Inversión Pública, la cantidad de $81’419,938.89 (OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 89/100 M.N.), monto que, de conformidad al desglose del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se divide en dos grupos que en suma corresponden al total asignado, de los cuales para efectos del presente Dictamen, únicamente se describe el siguiente:* ***ETIQUETADOS (FEDERALES),*** *con un presupuesto asignado de $46’933,562.70 (CUARENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 70/100 M.N.), el cual se subdivide en dos tipos atendiendo al recurso del cual provienen: \*****De Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN)*** *por $30’126,181.40 (Treinta millones ciento veintiséis mil ciento ochenta y un pesos 40/100 M.N.) y* ***\*De Infraestructura Municipal (FAISMUN)****, por $16’807,381.30 (Dieciséis millones ochocientos siete mil trecientos ochenta y un pesos 30/100 M.N.).* ***II.-*** *En Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento número 34, celebrada el día 06 seis de junio del 2023, se aprobaron en el punto número 3 del Orden del día, los primeros Techos Financieros de las Obras Públicas**provenientes de Fondo de Aportaciones Municipal* ***FAISMUN,*** *los cuales en suma dieron un total de* ***$4’309,843.80*** *(CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.).* ***III.-*** *Con fecha 23 de junio del año o en curso, el Director de Obras Públicas Arquitecto Julio Cesar López Frías, me hizo llegar el oficio, número* ***313/2023,*** *informándome los Techos Financieros de, entre otras obras públicas, las siguientes cuatro, provenientes de los fondos* ***FAISMUN y FORTAMUN****, con la finalidad de realizar el estudio, análisis y dictaminación correspondiente: - - - - - - - - -*

***FAISMUN: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -***

|  |  |
| --- | --- |
| **NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA** | **TECHO FINANCIERO** |
| 140235R3303. CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN A PARTIR DE LA CALLE RIO LERMA, RIO DE LA PLATA, RIO NILO HASTA LA CASETA DE CONTROL DEL PARQUE DE LLUVIA, EN LA COLONIA LIC. GANDARA ESTRADA, EN CIUDAD GUZMAN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO | $1,737,389.42 (UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 42/100 M.N.) |

**FORTAMUN**:

|  |  |
| --- | --- |
| **NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA** | **TECHO FINANCIERO** |
| FORTA-004-2023. REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE ARQ. VICENTE MENDIOLA ENTRE LA AV. ENRIQUE ARREOLA SILVA Y LA AV. JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. | $7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) |
| FORTA-005-2023. CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICO DE INGRESO EN EL PARQUE ECOLÓGICO LAS PEÑAS UBICADO AL ORIENTE DE CIUDAD GUZMÁN SOBRE LA CALLE LIBRAMIENTO ORIENTE, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. | $1,600,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) |
| FORTA-006-2023. CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICO DE INGRESO EN EL RECINTO FERIAL SOBRE LA CALLE HERMENEGILDO GALEANA, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. | $2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) |

***IV.-*** *En ese sentido, el día lunes 27 de Junio del año en curso, se llevó a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria de esta Comisión Edilicia, aprobándose por MAYORIA, los Techos Financieros propuestos por la Dirección de Obras Públicas, a cada una de las Obras antes mencionadas, por lo que se emite el presente Dictamen tomando en cuenta las siguientes* ***CONSIDERACIONES:******I.-*** *De conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 y 134 de la Carta Magna, este Municipio tiene a su cargo funciones y servicios públicos locales, según las condiciones territoriales y socio-económicas, así como su capacidad administrativa y financiera; así mismo, está facultado para administrar libremente, a través del Ayuntamiento, los recursos que integran su Hacienda Municipal, por lo que* ***está facultado para autorizar los Techos Financieros asignado a las obras materia del presente dictamen.******II.-*** *Con fundamento en lo ordenado por el Artículo 50 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los suscritos, como integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, estamos facultados para* ***proponer al Ayuntamiento las resoluciones y políticas que deban adoptarse para el mantenimiento de los servicios municipales cuya vigilancia nos fue encomendada, al tratarse de asuntos que correspondan a esta Comisión Edilicia;*** *en el mismo orden de ideas, con sustento en los numerales 37, 38 fracción XV, 40, 47, 64, 87 fracción IV,104,105,106,107 y 109 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, esta Comisión es competente para* ***presentar al Ayuntamiento, a través de la Secretaría de Gobierno, el presente Dictamen, resultado del estudio, análisis y discusión de los Montos máximos asignados a las Obras Públicas antes descritas, que nos fueron turnados por la Dirección de Obras Públicas. III.-***  *Que el* ***Proyecto Ejecutivo*** *de cada una de las obras publicas antes mencionadas, se presentó, en forma, dentro del tiempo legal establecido para ello e íntegramente de conformidad a los elementos contemplados en el artículo 27 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco, según su clasificación por tipo de género y fue expuesto de manera detallada a los integrantes de esta Comisión asi como a los Regidores presentes en la Sesión de Comisión que se llevó a cabo para tal efecto, resolviéndose satisfactoriamente las dudas planteadas por cada uno de los que en ella participamos. Bajo esos preceptos legales esta Comisión arriba a las siguientes* ***CONCLUSIONES:******PRIMERA.-*** *Que el techo financiero asignado a la obra proveniente del* ***FAISMUN****, es por $1,737,389.42 (UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 42/100 M.N.), cantidad que, si sumamos al total de los techos financieros de las obras provenientes de este mismo fondo, aprobados en la Sesión Pública Ordinaria de Ayuntamiento número 34, es decir $4’309,843.80 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS NUEVE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 80/100 M.N.), nos da como resultado un total de $6’047,233.22 (SEIS MILLONES CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 22/100 M.N.), cifra que está dentro del presupuesto autorizado de $16’807,381.30 (Dieciséis millones ochocientos siete mil trecientos ochenta y un pesos 30/100 M.N.) de conformidad al desglose del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2023.* ***SEGUNDA.-*** *Que los techos financieros asignados a las obras provenientes del* ***FORTAMUN*** *antes mencionadas, suman en total, $11,100,000.00 (ONCE MILLONES CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.), por lo que no exceden el presupuesto asignado a este fondo económico, el cual, de conformidad al desglose del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2023, antes descrito, es por $30’126,181.40 (Treinta millones ciento veintiséis mil ciento ochenta y un pesos 40/100 M.N.). De lo anteriormente expuesto, esta comisión somete a su consideración los siguientes* ***RESOLUTIVOS:******PRIMERO.*** *El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco,* ***APRUEBA Y AUTORIZA*** *el Techo Financiero asignado a la Obra Pública número* ***140235R3303****,**para quedar de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

|  |  |
| --- | --- |
| **NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA** | **TECHO FINANCIERO** |
| 140235R3303. CONSTRUCCIÓN DE RED ELÉCTRICA EN MEDIA TENSIÓN A PARTIR DE LA CALLE RIO LERMA, RIO DE LA PLATA, RIO NILO HASTA LA CASETA DE CONTROL DEL PARQUE DE LLUVIA, EN LA COLONIA LIC. GANDARA ESTRADA, EN CIUDAD GUZMAN EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO | $1,737,389.42 (UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 42/100 M.N.) |

***SEGUNDO****: El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco,* ***APRUEBA Y AUTORIZA*** *los Techos Financieros asignados a las Obras Públicas números* ***FORTA-004-2023, FORTA-005-2023 Y FORTA-006-2023*** *provenientes del* ***FORTAMUN****,**para quedar de la siguiente manera: - - - - - - - -*

|  |  |
| --- | --- |
| **NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA** | **TECHO FINANCIERO** |
| FORTA-004-2023. REHABILITACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO Y RED DE AGUA POTABLE Y CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN LA CALLE ARQ. VICENTE MENDIOLA ENTRE LA AV. ENRIQUE ARREOLA SILVA Y LA AV. JUAN JOSÉ ARREOLA ZÚÑIGA, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. | $7,000,000.00 (SIETE MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) |
| FORTA-005-2023. CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICO DE INGRESO EN EL PARQUE ECOLÓGICO LAS PEÑAS UBICADO AL ORIENTE DE CIUDAD GUZMÁN SOBRE LA CALLE LIBRAMIENTO ORIENTE, EN EL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. | $1,600,000.00 (UN MILLON SEISCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) |
| FORTA-006-2023. CONSTRUCCIÓN DE PÓRTICO DE INGRESO EN EL RECINTO FERIAL SOBRE LA CALLE HERMENEGILDO GALEANA, EN CIUDAD GUZMÁN, MPIO. DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. | $2,500,000.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) |

***TERCERO.*** *El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco****, INSTRUYE*** *a la* ***SECRETARIA DE GOBIERNO,*** *a efecto de que notifique a la Síndico Municipal, a la Encargada de Hacienda Municipal, a la Directora General de Gestión de la Ciudad, al Director de Obras Públicas y al Jefe de Gestión de Programas y Planeación, todos en funciones, para los efectos procedimentales a que haya lugar.* ***ATENTAMENTE “2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO”******CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. A 27 DE JUNIO DE 2023.******COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA:******MTRO. ALEJANDRO BARRAGÀN SÀNCHEZ******PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION******LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS****.* ***SINDICO MUNICIPAL Y VOCAL DE LA COMISION******C. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISION FIRMAN” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - C. Regidor Raúl Chávez García:*** Gracias Secretaria. Buenos días compañeros. Pues, este paquete de obras, me trae mucho a recuerdo, en la que, hace aproximadamente un año, se aprobó la obra del Parque de Lluvia que, es una verdadera vergüenza de obra, la que hizo Usted que, la que quisiera verlo haciendo en vivo, siendo me equivoqué, me dijeron que esta obra no iba a ser como yo pensaba y está tirados $6´300,000.00 (Seis millones, trescientos mil pesos 00/100 m.n.) Es una verdadera lástima. Y, por otra pues me imagino que, la Secretaria Síndico, debe estar al pendiente ya para ponerlas denuncias, porque todavía, la fecha que tenemos del cierre la entrega de obra, es el 18 dieciocho de Octubre del 2022 dos mil veintidós, estamos en tiempo y forma para ver lo de bichos ocultos, garantías, fianzas. Y, creo que, en ese camino debe estar contemplada esa obra, no tengo otra razón para que, digan que no. Y, referente a este paquete de obras, le diré primeramente que, la red eléctrica que, maneja en la Gándara Estrada, es una obra que debió haber sido completa, en la primera fase. Jamás se nos dijo que, iba a ser por una fase y la primera etapa y una segunda etapa de electricidad no venía así. Por tal motivo, la vamos a votar en contra, o la voy a votar en contra más bien. La Vicente Mendiola, va a favor. La del Pórtico a la Feria, caray, creo que, es como nos gusta tirar dinero. El Pórtico la Feria; si lo conocen Ustedes, es una zona que, es por la Prolongación Galeana, realmente no tiene frente. Estamos hablando que, SAPAZA, abarca el 50% cincuenta por ciento, y el otro pequeño da es muy poco, es una inversión que, no es necesaria. No creo que, vamos a gastar un dinero que, no tiene razón de ser, pero aparte de eso, creo que, le corresponde el Comité de Feria, hacer esa obra, no al Ayuntamiento. Por tal motivo, tampoco estoy de acuerdo, y no la voy a votar a favor. Y, Las Peñas, esa sí la voy a votar a favor, creo que, estoy de acuerdo. Entonces, mi voto va a ser en contra, pero a favor, de dos obras claras para que quede en Actas: es la de Vicente Mendiola y la de Las Peñas, nada más, es cuanto. ***C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista:*** Gracias Secretaria General, buenos días Presidente, Síndico, compañero Regidores, gusto saludarlos a todos. A mí me surgen algunas dudas que, quisiera antes de pasar a la votación, el que pudiéramos dialogarlas y debatirlas. Primero; efectivamente, si el OPD, de la Feria, tiene recurso propio, ¿por qué meter esta obra con gasto de acá, de lo que le corresponde al Municipio? para hacer un Pórtico que, la verdad, es un recurso, pues que debe de ser salido del recurso del OPD, de la Feria, porque son OPD. Quisiera primero la explicación de esa parte. Y, en segundo lugar, el tema de, la controversia que tenemos del Parque de Lluvia que, como lo dijimos, desde un inicio, no iba a ser una solución para los Ciudadanos, se los manifesté muchas veces, lo dije muchas veces, y yo acabo de ir hoy a las 06:00 a.m., seis de la mañana, y les quiero decir compañero Regidores que, hay que ser conscientes, es un asco el Parque de Lluvias. El agua brota por los drenajes, los Ciudadanos están encabronados. Y, si quieren ahorita, vamos con ellos, yo pude platicar, me manifestaron su inconformidad, su dolor. Y, sí, ciertamente es su capital y su patrimonio, y todos luchamos por tener un patrimonio, y como Gobierno, no podemos ser irresponsables de aceptar obras que, no tienen ningún criterio lógico, ni un criterio técnico, ni un criterio general de obra. Porque efectivamente, el agua sigue llegando a la Colonia, se sigue inundando la Colonia, se llena esa atarjea que hicieron, y de ahí se va al canal, sin ocupar bombas, sin ocupar las bombas y, el canal, por ende, viene lleno de toda el agua que viene bajando. Entonces, ¿para qué fue? para gastar el dinero, para perder el dinero. Yo, en lo particular, lo que sí pediría Presidente, es una reflexión y tapar ese pozo y hacer las demandas correspondientes a quien corresponda, para el dinero gastado. No es posible que, aprobamos la vez pasada una obra de la Gándara Estrada de $6´250,000.00 (Seis millones, doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y ahorita nos dicen que, se ocupa $1´500,000.00 (Un millón, quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para electrificar, para las mentadas bombas. Mañana, ¿qué nos van a decir? ¿que las bombas están descompuestas? mañana aquí nos van a decir, cuando el canal esté lleno. Yo, lo he dicho una cosa, aquí es la teoría, y otra cosa es la práctica. Vámonos a la práctica, vamos enlodándonos y dense en cuenta, el canal se llena por el exceso de agua que tenemos por años, y hoy, tenemos más exceso de agua que está bajando de los cerros y no conocen los cerros, los invito a que vayamos a caminarlos, para que, vean como han talado allá arriba, y cómo se deslava el agua, y no solo agua, es lodo y no está ayudando nada…... cómo le nombro… atarjea, pozos, cisterna, o cómo le quiere nombrar, porque Parque de lluvia, no tiene nada. Y, otra sí, fueron Participación Ciudadana, engañar a los Ciudadanos, diciéndoles que, los iban a hacer un Centro Comunitario y les hicieron lo que le llamamos nosotros en el rancho: un tejaban para tapar los becerros o la galera, para tapar la pastura. Señores; los Ciudadanos de la Gándara Estrada, o de cualquier Colonia, no se merecen engaños o falsas esperanzas para poder llevar una obra, de beneficio de a unos cuantos. Sí Presidente, pido la reflexión a este proyecto, porque efectivamente no soluciona a la Colonia, Presidente. Y, te invito a que vayamos a revisarla, no la soluciona es un problema. Y, a eso le sumamos que, las alcantarillas brotaron aguas negras. Entonces, el problema que tenemos de todos los afectados de las parcelas ejidales que están acá, más de 250 ha, doscientas cincuenta hectáreas, para Laguna, pues sigue teniendo el problema, y nomás nos vamos a cruzar de manos. No coincido con eso Señores, y no coincido tampoco con que, un recurso que viene para el lado del Municipio, se le vaya a un OPD, que es de la Feria. Sí pediría Síndico, y también me pudiera aclarar esa parte, si estoy equivocado, es cuanto, Secretaria General. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Muchas gracias Señora Secretaria. Agradezco desde luego como siempre, sus intervenciones compañeras y compañeros Regidores. A mí, me gustaría comenzar diciendo que; ese proyecto del Parque de Lluvia, que se ha polemizado tanto, es una obra de infraestructura que, claro que funciona, claro que funciona. No está terminado y vamos a terminarlo. Usted habla Señor Regidor, de dinero, de inversión, que no funciona, justamente acabo de salir de una reunión con los Representantes del Ejido, y estamos viendo efectivamente, más de $10´000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) que se invirtieron en el Lienzo Charro, y que hoy, no sirve. No sé, lo pasado, claro es, lo pasado es lo pasado. Lo que sí les puedo decir Señor Regidor, es de que, nos hace falta efectivamente, terminar esa obra que, si hubiéramos tenido el dinero completo, el año pasado, la hubiéramos planteado, la obra completa, no tuvimos el dinero completo el año pasado, y lo estamos terminando ahora. ¿Cuál es el problema? Ahora, esa agua que ahorita está en este depósito, seguramente hubiera afectado en su tránsito, a más Colonias, antes de llegar, como lo hacía en años pasados, recordemos. Yo también he caminado la Gándara Estrada compañero Regidor y también le he caminado en esta temporada, también he ido, cada que llueve, voy a la Estrada, y veo cómo está funcionando el Parque de Lluvia. Y, puedo darme cuenta que, donde antes había lagunas en las calles de la Colonia Gándara Estrada, hoy no está en las lagunas, hoy toda el agua que escurre del Oriente y que llega a ese punto, se almacena en ese depósito, donde ya no está causándole las afectaciones a las viviendas que, por muchos años, lo tuvimos. Ahora, sí nos están culpando, también por la falla en el drenaje, bueno, pues habría que remitirnos a los años, en los que se hizo ese drenaje, a esa altura, con esas condiciones. Vamos a arreglar el drenaje, también lo vamos a arreglar. Seguramente si no este año, el próximo año, o los próximos años, cuando tengamos un proyecto que podamos resolver el tema. Pero, no estamos hablando ahorita del drenaje; el drenaje se ha desbordado en cualquier año, con o sin Parque de Lluvia. Yo, quiero decirles también que, si bien podemos o no estar de acuerdo, en el Parque de Lluvia, es una propuesta técnica, es una propuesta que, se hizo desde el Gabinete Técnico, claro, a ver, aquí todos son expertos, aquí todo mundo puede opinar, y todo mundo puede decir, si funciona o no funciona, en su momento un técnico, nos dijo que, era el proyecto que necesitábamos en ese punto. Yo, sigo creyendo que, ese Parque, está funcionando, no está terminado, hay que terminarlo. Y, por eso pido, a este Pleno, ese dinero que nos hace falta para terminarlo y para prender las bombas y para poder sacar el agua. No sé si, ese es un problema, el querer terminar. Si ahorita, por ejemplo, hablando, no del pasado, sino hablando del presente, si ahorita les pido otros $15´000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 m.n.) para terminar el Lienzo, ¿no me los aprobarían? O sea, prefieren dejar esa obra inconclusa del Lienzo Charro, así, ¿aunque no tengamos infraestructura? Si yo pido $15´000,000.00 (Quince millones de pesos 00/100 m.n.) después para terminarlo, ¿a poco no lo aprobarían? no es mejor ya terminar una obra, y que se resuelva, y que dé el servicio público. Bueno, necesitamos, yo lo que sí, les digo es de que, de lo que se trata este asunto, es que, pensemos en un tema del Servicio Público. Ese Parque de Lluvia, repito, quienes hemos estado en la Gándara Estrada en años pasados, nos damos cuenta que, ese terreno donde ahorita está confinado, donde ahorita está bien delimitado el volumen de agua, era un pantano, ¿no se acuerdan de eso? ¿no se acuerdan que era un pantano? que invadía incluso la calle Río de la Plata y varias calles, particularmente la calle Río Nilo. No sé si recuerda o no. Si vamos hoy, vamos a darnos cuenta que, ya no está empantanada esa zona, no está empanada. No sé si eso lo vean o no, como una ventaja. Y, no sé, si quieran seguirlo politizando. Yo, les planteo, les planeo que, terminemos esa obra, si Ustedes consideran que, esto ha sido un error, bueno, que lo pague políticamente el que lo está proponiendo. O sea, si la gente no está de acuerdo, bueno que me lo diga, pero todavía no está terminado, no lo hemos terminado, no lo hemos entregado a la Colonia. Y, eso es algo que, hace falta electrificarlo, porque el servicio eléctrico que, tiene actualmente la Colonia, es deficiente ya de por sí y el y esta obra de infraestructura, no solo va a alimentar el funcionamiento de las bombas en el Parque de Lluvias, sino que, además va a mejorar la calidad del suministro eléctrico en las casas de la Colonia Gándara Estrada y de la Región. Porque esa infraestructura que, vamos a poner, va a mejorar ese servicio de suministro eléctrico. Y, eso también, seguramente lo podemos comprometer. ¡Claro que sí! Yo les pido por favor, les pido por favor que, votemos este Dictamen a favor. Les pido que me den la oportunidad de terminar este proyecto de infraestructura, que es muy importante y que, creo que se ha emitido un prejuicio, cuando todavía no lo hemos visto funcionar, todavía no ha funcionado. Entonces, por otro lado, el tema de la Feria; yo estoy seguro que, todos conocemos muy bien la situación jurídica que tiene la OPD, y que tiene sus recursos. Pero, eso no nos limita a que no podamos invertir en infraestructura para el disfrute, y para un Centro de Esparcimiento que, además de ser sede de la Feria, puede ser, y es, sede de otros eventos que, no tienen que ver con la Feria. Recordemos que, tenemos ahí una Exposición Agrícola que, ya tiene relevancia Nacional que, no tiene nada que ver con la Feria y que, es una de los impulsores de la economía de nuestra Región. En próximos días, vamos a tener una exposición de APEAJAL, que también va promete ser una exposición que, año con año, utilice esa infraestructura y que, podamos traer inversionistas para que, vendan productos, servicios, compra y venta de aguacate, que es, por si no lo saben, es un tema que, recientemente mueve mucho dinero en esta Ciudad. Y, quiero que, sepan que seguimos promoviendo el aprovechamiento del Núcleo de Feria, que merece desde luego, independientemente del mes de Octubre, que también por Octubre, lo merece, pero merece ese Recinto, un acceso con dignidad, un acceso que enmarque los eventos que ahí podemos hacer. Es un asunto que, va más allá de la Feria, el que demos a ese espacio, que, por cierto, quienes participamos en la Junta de Gobierno, hemos pugnado, y hay recursos de la Feria que, no alcanzarían a hacer este Pórtico y que también se están invirtiendo en la Feria, es decir, la OPD, también está invirtiendo las ganancias que ha obtenido en las Ferias, y que nosotros también queremos intervenir en este Pórtico. Creo, insisto que, es parte de la imagen de nuestra Ciudad, para nosotros, nos queda muy claro que, es la OPD de la Feria, pero para la gente, lo que necesita, es un espacio con dignidad que, pavimente, que adoquine y que le ponga un recubrimiento a áreas de tierra que, actualmente forman parte de área común del Recinto Ferial. Yo, creo que, no hay ningún problema, en que podamos invertir en infraestructura en ese Núcleo de la Feria. No solo es el Pórtico, quienes estuvimos en la Junta de Gobierno de la Feria, vimos que se va a adoquinar gran parte de la Explanada, donde vamos a tener desde, luego espacios para la convivencia, espacios para la reunión de las personas que van a la Feria, que van a la Expo Agrícola, que van a la Expo APEAJAL, y que seguramente seguirán yendo a muchos otros eventos de carácter económico, social. Creo que, por supuesto vale la pena que invirtamos en este Pórtico de ingreso al Recinto Ferial y creo desde luego que, también vale la pena que terminemos, que concluyamos el Parque de Lluvia de la Gándara, es cuanto Señora Secretaria. ***C. Regidora Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda:*** Buenos días, Presidente Síndica, Secretaria y compañeros Regidores. Quiero comentarle Presidente, que a mí me entusiasma mucho que se termine el proyecto de la Gándara Estrada. He tenido la oportunidad de acompañarlo, durante mucho tiempo y recuerdo aquella lluvia atípica que, inundó gran parte de la Ciudad, estuvimos aquí, también mi compañero que, era en aquel entonces, y ahora también Regidor y otros compañeros de Participación Ciudadana, como llegamos a esa Colonia y donde el agua ya era imposible llegar a las casas. No se me olvida la situación de un adolescente que, el agua se metió hasta su casa y se resbaló con las sandalias que traía y traía abierta la frente. Entonces, ahora que, hemos regresado a como está ya hoy el proyecto que, también he tenido yo la oportunidad: Sara, Raúl, he tenido la oportunidad de acompañar al Presidente, y también he ido por mi parte, porque me queda por el rumbo de mi casa, hoy el agua está en un solo lugar y aquella ocasión en la que yo fui, donde el agua estaba dentro de los patios de las personas y en las casas, hoy el agua está en un solo punto. Que, si bien nos falta la siguiente parte, el siguiente proyecto, también si recordamos cómo estaba, como dice el Presidente, el lugar era un pantano, toda esa parte, esa explanada era como si fuera una lagunita pequeña. Hoy, la colonia se le está dignificando, tiene ya, lo que viene siendo una terracita para usos múltiples, esa parte ya tiene una banqueta, ya se enmalló como se por el tema, pues de lo que comentaban de los niños. Entonces, hoy, yo veo un gran avance del proyecto, si hubieran tenido la oportunidad, que yo sé que tampoco no estaba dentro de las funciones, pero a mí me tocó vivirlo y verlo de mis propios ojos. También, me tocó tocar puerta por puerta, con mis compañeros de Participación Ciudadana y donde sí nos diéramos la oportunidad, no de escuchar las conversaciones de tres, nosotros barrimos toda la colonia y nos comentaron varias vecinas que, no se las había atendido, ni siquiera se les había escuchado, la situación en la que había ellos estado. Entonces, creo que, es una parte por comenzar, es de los puntos más bajos de la Ciudad y que, hoy el agua que llega de toda, de toda la Ciudad, porque ahí cae, ya no se distribuye en todas las calles y en todas las casas, queda en un solo punto. Nos falta la segunda etapa que, es la que estamos esperando que hoy nos puedan apoyar. También, yo comprendo y puedo ver la resistencia que a veces podemos tener, cuando los proyectos son diferentes. Es un proyecto innovador, que en su momento tenemos aquí sentado en el Pleno, alguien que inició este proyecto y este proceso, puedo creer la resistencia de que no podemos entender, a veces ese tipo de Parques de Lluvia, porque no lo hemos visto aquí cercano. Pero creo que, tenemos la oportunidad de ser una Ciudad, donde seamos de las pocas que, en el País, están para que, en otras Ciudades, también, se puedan ir llevando a cabo. Muchas gracias Presidente, felicidades, es cuanto. ***C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista:*** Gracias Secretaria General. Presidente; me queda claro entonces, para ir avanzándole, que la electrificación que se va, que se está planteando ahorita, no únicamente le va a servir al Parque de Lluvias, va a beneficiar a toda la Colonia, porque la Colonia tiene una problemática del tema de luz, de bajo voltaje. O sea, sí va a beneficiar a la Colonia. ¡Bueno, por ese lado! Por el otro lado, no coincido mucho Presidente, y, sí te invito a que, si podemos ahorita que vaya alguien de Participación Ciudadana, y revise, si están las calles inundadas, si hay charcos de agua, no es como lo comentan. Mira, no hay que vernos aquí los huaraches, hay que ser sinceros Presidente. Hay una…. cómo te diré…. de inicio esa Colonia, no tuvo los lineamientos como muchas Colonias en Zapotlán, o sea, entendemos eso, hay muchas Colonias en Zapotlán, que eran tierras Ejidales, que vendieron lotes y se construyeron, por eso no tienen calles, tienen veredas, tiene montón de problemas. Coincido contigo en esa parte. Donde yo no puedo coincidir es que, este proyecto que es innovador que, yo sí acepto proyectos innovadores, claro que los aceptamos porque estamos en la innovación en pleno Siglo 21 veintiuno, pero no traigan proyectos que, no sirven, una cosa es innovar y otra cosa, proponer, como lo propusieron hace años, el Parque Industrial que, ha sido un elefante blanco, o las Fuentes que, nomás le puse una plasta de cemento, hay que ser congruentes, y, decir que, han venido a hacer obras, que nomás se pierde el dinero o el Rastro también, lo que no funciona, yo sí pido que vayan las demandas y las denuncias, yo ya quiero ver a alguien en la cárcel, uno dos, tres, los que sean, del ámbito que sea, pero que se ejecute, porque vamos año y medio, Víctor, año y medio, y ya estamos otra vez en las aguas, con el mismo problema. Sí, efectivamente, no está estancado el agua, pues porque le dieron pendiente para que se fuera, no es otra cosa. Lo ideal, ahí Víctor es que, hagan de inicio, haber arreglado todo a la tubería de drenaje, primero, antes de hacer ese pozo, lo único que están haciendo con eso, el día que funcione, es darle 15 quince, 20 veinte minutos o 30 treinta minutos que, baje el canal del nivel de agua, para que, el agua la bombeen, y el día que se jodan las bombas, porque es normal, los que trabajamos en el campo y la industria, sabemos que las bombas sobre trabajadas, se van a quemar. ¿Cuánto nos va a costar? ¿a futuro cuánto nos va a servir, proyecto innovador sin sustentos? ¿Para qué nos va a servir? Efectivamente, ahorita no está estancada el agua, porque le dieron pendientes, si la otra Administración le haga dado las pendientes, no estuviera tampoco el agua estancada, se lo dije en varias veces al Presidente anterior, que le dieran pendientes, ahí fui me paré a la Colonia, únicamente había un canal que lo mandaba el agua al canal y no tenía un costo de $7´500,000.00 (Siete millones, quinientos mil pesos 00/100 m.n.) y se hagan acrecentado esa vereda, Víctor, y la gana aventado al rollo la vereda para que, se fuera el agua, la que ya estaba y le hayan dado las pendientes. Entonces, si hay un error de inicio de esta obra, si hay una gran problemática. Yo sí felicitaría, si la electrificación, le va a servir y que, quede asentado, que le sirve a la Colonia, porque la Colonia, sí ocupa esa parte, pero el Parque de Lluvias como tal proyecto, no va a servir, y no tiene sustento, no es tampoco, tierra arcillosa para que, se pueda absorber el agua, hoy no está encharcada, porque le dieron pendientes. Pero, sigue teniendo la misma problemática la Colonia, es cuanto Secretaria. ***C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:*** Bueno, lamentablemente, digo lamentable, porque estuve en la Sesión de la Comisión; se nos presentan ahí proyectos, se nos presentan documentos, se nos presentan pues lo que, en documento o en papel, puede representar para la Ciudadanía. Pero, tristemente la realidad es otra. Cuando vamos a la Colonia, cuando ves la realidad de la Colonia, pues te das cuenta que, no hay ningún beneficio para ellos y que el recurso que hemos estado invirtiendo, que el Municipio ha estado invirtiendo, $8´000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 m.n.) $6´500,000.00 (Seis millones, quinientos mil pesos 00/100 m.n.) de la primera etapa, que nunca se manejó como una primera etapa, se manejó como la inversión completa del proyecto, $6´500,000.00 (Seis millones, quinientos mil pesos 00/100 m.n.) hoy nos piden $1´500,000.00 (Un millón, quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más, es decir, una inversión de $8´000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 m.n.). $8´000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 m.n.) que pudieran haber sido bien invertidos para beneficio de la Colonia Gándara Estrada, y quizás, nos alcanzaría para el beneficio de otras Colonias, y que tristemente, lejos de darle una solución a su problemática, hemos llegado a empeorar esa situación. El agua en realidad, lo comentaban hace un momento que, antes estaba en los patios, yo creo que, sigue estando los patios, sigue estando en las casas, en las salas, junto a los televisores de los vecinos de la Colonia, y si no lo creen, o si suena extrañamiento, los invito Presidente, lo invito a Usted, y a todos los compañeros Regidores que, así lo deseen, a que vayamos a la Colonia Gándara Estrada y sesionemos ahí y escuchemos a los vecinos y que ellos nos digan, si realmente, han tenido un beneficio con este proyecto. Si esos $8´000,000.00 (Ocho millones de pesos 00/100 m.n.) les han resultado en un poquito de beneficio para ellos y que estemos ahí presentes, que veamos cómo huele, en las condiciones en las que está la Colonia y que, en realidad, es una vergüenza que, como Administración, como Regidores, vayamos ahí, nos presentemos y no les demos una solución. Yo me atrevería a proponer que, si se pretende hacer una inversión de para el tema de $1´500,000.00 (Un millón, quinientos mil pesos 00/100 m.n.) para el tema de la electrificación y demás, es de sabios cambiar de opinión, es de sabio reconocer los errores, es de sabios decir: me equivoqué, lo calculamos mal, estamos perjudicando. Y, que ese $1´500,000.00 (Un millón, quinientos mil pesos 00/100 m.n.) se utilice para tratar de reparar ese error, para tapar lo que está ahí, que le está afectando realmente a los vecinos de la Colonia, para darle una alternativa o una solución distinta a los vecinos de la Colonia, porque ya los tuvimos aquí, ya vinieron ellos, ya lo expresaron aquí de viva voz, desde el inicio de este proyecto, ellos estaban seguros que no iban a tener ningún beneficio con ese proyecto, se les hizo una promesa de un Centro Comunitario, como para compensar un poquito el daño, pero en realidad, ni el Centro Comunitario y pues tristemente la realidad ahí de los vecinos, es pues, una calidad de vida muy, muy, muy lamentable, verdad muy lamentable. Y, los vecinos, pues también muchos de ellos, ya se sienten incluso intimidados para poder hacer una protesta. Pero yo creo que, si vamos los Regidores, va el Presidente Municipal, a la Colonia y nos sentamos y nos ponemos en la disposición de escucharlos, y de reparar el daño, el posible daño que se haya hecho, yo creo que, estamos a tiempo. Insisto, es de sabios cambiar de opinión. Es lamentable, si yo voté a favor en lo general de este Dictamen en la Comisión, pero insisto, lo que se nos presenta es una cosa, y la realidad aplicada, es otra, es cuanto. ***C. Síndico Municipal Magali Casillas Contreras:*** Buenos días compañeros. He estado escuchando con mucho detenimiento, todo lo que se ha comentado aquí en la Sesión. Sin embargo, en un tema técnico, yo no pudiera emitir una opinión. Mi información es abogada, y para eso tenemos a los Técnicos. Si los Técnicos, quienes nos recomendaron en su momento, y son los que tenían la responsabilidad directa, entiendo que cada uno de nosotros, obviamente, tomamos las decisiones y las determinaciones, con sustento, en los proyectos del personal, que tiene bajo su responsabilidad, un tema técnico. Nosotros, aprobamos conforme a los proyectos y a las opiniones técnicas de quienes las emiten en su momento, con la responsabilidad que, a ellos les corresponde, de acuerdo al Reglamento y demás. Ahorita, si me queda claro, si hay una situación, están las fianzas de una construcción indebida, bueno, será la propia área técnica, quien nos tiene que, hacer llegar un documento, donde nos digan: la obra fue para eso, es la supervisión estuvo construida de manera inadecuada, o simplemente no está funcionando, o lo que se construyó, pues no cumple con los requerimientos contratados. Eso todo depende de un tema, de la propia Dirección de Obra que, es quien nos tiene que informar, y se los digo yo, en mi calidad de Síndico, para que yo pueda interponer algún tipo de proceso y demás, tiene que estar sustentado, no por un tema de sentimiento. Yo creo, ya fui, creo que no funciona, sí funciona y demás. Tiene que estar avalado, incluso para cualquier proceso jurisdiccional, tiene que estar avalado por un Dictamen. Un Dictamen que diga si fue construido de manera adecuada, o no está funcionando, cómo se aprobó y demás. Y, me queda claro que, decimos ahorita que, estamos en el momento. Desgraciadamente, ahorita, referían de otro tema, de otras obras efectivamente ya lo dijo aquí, el Presidente, claro que, debemos ser muy cuidadosos con el tema de la asignación de recursos. Ojalá, se tuviera todo el recurso, para aprobar en una sola etapa, la obra completa. Es decir, el destinar las necesidades, son infinitas, y el recurso es finito. Entonces, se aprueba precisamente la en la Sesión, el año pasado, cuando se aprueba esta obra, es una etapa. Ahorita, se está aprobando o se pretende que se apruebe, la siguiente obra, para concluir con este tema de proyecto. Por favor, quisiera que hagan este recuerdo y el tema de la historia, efectivamente; cuántas obras se han concluido en una sola etapa, y han tenido el recurso suficiente para hacerlo. Pues, el tema muy sonado; efectivamente, ahorita Lienzo Charro, ya quiero ver a la gente en la cárcel, pues yo también. Pero dejen decirles que, desgraciadamente, tenemos un Poder Judicial que, no es del color y que está increíblemente, metiéndonos zancadillas en todos los procesos que tenemos y se los voy a demostrar. Tenemos quejas con Magistrados; Ustedes creen que no tenemos elementos y pruebas suficientes para un tema. Por ejemplo; de una concesión de la basura, ¿que no tenemos? por supuesto, tenemos cinco planteamientos cinco recursos que definitivamente, no se han podido resolver, y no ha sido falta de capacidad de nosotros, se los puedo demostrar. Pero, tampoco podemos hacer nuestra Ley a nuestra manera. Estamos siguiendo el tema de los procesos, a ver qué tanto nos puede representar un daño menor aquí, al Erario Público. Pero, de verdad que, somos de memoria muy corta. Muchos de los que estamos aquí, y bien que sabemos en qué estuvimos, en qué aprobamos, y están en las Instancias que corresponde. Las veces que sea necesario, porque entonces diríamos, ahorita: ya se aprobó la obra, el año pasado, ya hay que olvidarnos de eso, no hay que decir nada, ya pasó. ¡No! Bueno, el Mercado, hay que decirles a los del Mercado, diez. Entre el Lienzo y el Casino, casi $20´000,000.00 (Veinte millones de pesos 00/100 m.n.) Ahorita que, se sorprendían tanto: cómo es posible que, se le invierta un dinero del Municipio, para hacer un Pórtico de la Feria, se les olvidó, ¿cómo hicieron las Oficinas de SAPAZA? en un terreno que estaba en Administración de la Feria. ¿Por qué va a pasar lo mismo? por supuesto que no es lo mismo. Entonces, aquí las Oficinas, de manera indebida, pero te digo, para tener como dicen: la lengua larga, hay que tener la cola corta. Pero se nos olvida, los que tenemos mucho tiempo aquí, no se nos olvida. Sabemos la parte de la historia y que lo estamos haciendo. Ojalá dependiera de que ahorita, ya puse la denuncia, y ya está la gente en la cárcel, pues ojalá así fuera. Pero, créanme, que estamos avanzando en muchos procesos, en mucho, que, no depende de nosotros, que, quisiéramos que antes de que terminara, hubiera gente en la cárcel. Sabes, soy la primera que, quisiera eso. Yo creo que, muchos de aquí de nosotros que, sabemos cómo, de manera…. Pues no fue sin conocimiento. Y, cómo en el transcurso de este tiempo, y de verdad compañeros que, me sorprenden muchos de Ustedes, porque en esos temas, no han emitido una sola opinión, han sido tan crueles en muchos temas de sus opiniones. Pero, en temas de la Administración pasada, ni un solo comentario. ¡Quiero a la gente en la cárcel, por el tema de Pensiones, por el tema de esto!….. No lo he Escuchado, ningún pronunciamiento, deja mucho que desear. Y, se vea un tema de parcialidad. Aquí hay un tema que, debe ser un tema técnico. A mí, si un técnico, eso sí, se los digo, y a todos nosotros; un Técnico, nos engañó y nos propuso una obra incorrecta, yo me voy contra el Técnico, que me indujo al error, porque nosotros no somos los Especialistas. Creo que, ninguno de los que estamos aquí, a reserva aquí del Arquitecto Víctor, que él tiene un conocimiento técnico, los demás, si a nosotros un Técnico me dice que, esa obra va a funcionar, que eso es lo que cueste, y demás y dentro del proceso en la autorización, en la ejecución, nos mienten a todos nosotros, es un tema muy simple para recurrirlo en un Tribunal, porque alguien, a nosotros nos indujo al error. No lo digo yo, pregúntenle a su Abogado que, los asesora a todos Ustedes, chéquenlo por favor, él podrá informarles bien en los procesos que han llevado a cabo, cómo es el tema. Ojalá, les ayude a coadyuvar, en tema también de procesos y denuncias, de esas arbitrariedades e irregularidades, pues que he visto que ahí estamos un poco callados, en ese sentido. Sin embargo, yo sí les digo que, en un tema técnico, si la obra no está funcionando, a mí, los Técnicos nos van a responder, nos tienen la obligación respondernos aquí al Pleno del Ayuntamiento. A mí sí, ellos me dicen que, es una obra que está correcta, y que va a funcionar, yo tendría que emitir otro peritaje para poder desvirtuar lo que él me está opinando. Si él me opina que, eso es si el área técnica contratada como les repito, nos induce al error, nos induce al error, pues habrá que iniciar los procesos en contra de quién nos indujo al error. En eso no estamos en un tema de desconocimiento. Pero, de verdad que es lamentable que las opiniones únicamente se viertan sobre ciertos temas, y en los, donde ha habido daños de millones y millones de pesos, nos mantenemos un poco callados, no he visto quejas, no he visto denuncias. ¡Sí en contra de nosotros! Y, está bien, y que se analice y se responda, como cualquiera de Ustedes, también, puede ser sujetos de responsabilidades. Pero, sí les digo que, un tema técnico, o sea, nosotros, en estas aprobaciones, quien nos hacen los proyectos, nos inducen al error, pues nos vamos en contra de ellos, porque para eso tienen una responsabilidad directa, y nosotros obviamente, para qué tenemos un cuerpo técnico. Ellos son los que nos proponen obras y nos dice que, eso puede ser una solución. Si al final del día, no resulta y resulta contrario a lo que ellos mismos nos propusieron y demás, pues haremos lo conducente, en contra quién, resulte responsable, es cuanto Señora Secretaria. ***C. Regidora Sara Moreno Ramírez:*** Gracias Secretaria. Buenos días, Presidente Municipal, Síndica, Regidoras, compañeros Regidores. Pues, quiero decirles que, es muy diferente lo que podemos ver aquí, a lo que podemos ver en físico. Yo, como dicen, fue un proyecto bastante innovador, muy interesante, en el cual, yo puse mi fe y confíe, hace un año, lo voté a favor. Sin embargo, ahora que, nos vuelven a pedir otra cantidad de Techo Financiero, de un poco más de $1´500,000.00 (Un millón, quinientos mil pesos 00/100 m.n.) Pues les mandé unas fotografías al WhatsApp del grupo, nadie me las envió, yo fui personalmente. Quiero decirles que, me recomendó una amiga: no te vayas en tu carro, mi carro es muy bajito. ¿Por qué? Porque yo sí, tengo otros datos. Sí están las calles muy empantanadas, llenas de lodo. Tuve que ir en una camioneta, porque no podía llegar. Le pregunté a algunos niños que estaban ahí jugando, dónde era el Parque de Lluvia, me dijeron: ¡Ahhh! la alberca. Me dijeron sí, está llena de agua. A mi tía, a mi vecina, se les inundaron sus casas, no había ningún adulto ahí para haberme dicho alguna otra cosa. Sin embargo, a la hora que, llego a la obra, me doy cuenta que, es un orificio, nada más lleno de agua, desde hace más de un año. La verdad, considero que, el olor que ahí me llegaba, era bastante, bastante fétido, que había muchísimos zancudos, que a los vecinos se acercaron y me lo dijeron, que les habían prometido un Centro Comunitario, el día que vinieron aquí, a decir el que no estaban de acuerdo. Sin embargo, hay un tejaban ahí, bastante bonito, no lo voy a negar. Sin embargo, no había nadie, ahí eran como las 6:00 p.m. seis de la tarde, estaba cercado el Parque de Lluvia, había un montículo de tierra, evitando que el agua que venía de las calles, no pasara. La verdad, estaba lleno de basura, lleno de plantas, estaba descuidado. Y, mi pregunta es: $6´250,000.00 (Seis millones, doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) ¿se usaron en eso? Había dos tubos que, son dos bombas. Yo no soy una experta, soy Contador Público. Sin embargo, sí tengo sentido común. Y, sin embargo, sí sé, cuánto puede costar una obra y estoy aquí, porque hay algunos Ciudadanos que, confiaron en mí. Y, quiero decirles que, no es posible que, podamos permitir que, esto esté pasando. Confié, al inicio y se los demostré, pero, no es posible que, la gente tenga que, soportar esto. Que estemos aquí, autorizando una cantidad de dinero, a una obra que, yo no le veo provecho. O sea, la verdad, disculpen que lo diga, y no tengo que pedir disculpas, es mi obligación, ver lo que el Ciudadano, ve lo que estamos haciendo. Entonces, yo sí quisiera pedirles que, la Empresa que se hizo cargo de esta obra que, yo creo que no se fueron ahí ni $500,000.00 (Quinientos mil pesos, 00/100 m.n.) en hacer un orificio, en cercar, en traerse unas bombas de otra Colonia que, no funcionan. Le pregunté a los vecinos; el agua está estancada, ahí llega a ser un peligro, los niños son bastante inquietos, pueden brincar, se pueden ahogar ahí. Entonces, yo creo que, hubiera sido mucho más responsable con los vecinos, arreglar sus drenajes, pavimentar sus calles que, es mucho más importante, porque hay que ser responsables con los comentarios que hacemos. Hay que ser responsables, como lo vuelvo a decir, no soy Técnica, pero, sin embargo, sí fui a verlo, lo pueden ver en las fotografías. Yo no lo creía, por eso tenía que ir a verlo, es una cantidad muy grande de dinero la que aprobamos, y ahora nos piden otra cantidad. Entonces, no estoy de acuerdo con eso. Sí me agradaría que, nos invitara. No creo que pudiéramos hacer ahí a una Sesión, no creo, porque no hay electricidad, porque el olor es muy fuerte, porque nos puede picar y hasta dar dengue. Sin embargo, sí podemos ir a pasar una tarde, o a llevarnos un lunch, a pasar un picnic, para que sepamos, qué, es lo que es estar ahí y qué podamos escuchar las opiniones de los vecinos. Pero, sí por favor, hacer mucho hincapié, en que, quien tenga que encargarse de ver y hacer el dictamen, si esta cantidad de dinero ya se ocupó en esta obra, pues entonces, que no lo digan verdad, porque yo no creo, que se haya ocupado esta cantidad de dinero en eso. Y, también sugeriría que, los puntos de las obras, pues se hagan de una manera independiente. Hay puntos en que sí podemos estar de acuerdo, y otros en que no estamos de acuerdo, es cuanto. ***C. Regidor Raúl Chávez García:*** Gracias Secretaria. Oye; pues, qué fácil es deslindarse de sus responsabilidades, ¡fácil! Ahora, los culpables son los Técnicos. Qué fácil ser Presidente, y decir: no es culpa mía. Es del Presidente. Es del Técnico. Qué fácil es gobernar. Alguien decía algo similar. Pero, no saben que hay supervisión de Obras Públicas, que hay bitácoras y que, conforme va avanzando una obra, van dando un resultado y lo que va de avance, eso es lo que deben de saber Ustedes. Por ejemplo, la ignorancia del Presidente, diciendo que ahora sí se van a quitar los problemas de electricidad en la Colonia, ¡por favor! Si el entronque donde vas a tener esa alimentación de las bombas, es de la misma Colonia, Río Lerma. ¿Cuál beneficio? Es falso. Como siempre engañas a la gente y a tus compañeros. A nosotros no nos engañas, engaña de ahí para allá, para acá no. Y, es una lástima, la verdad que, siempre pasa lo mismo, les llega el agua hasta los taloncitos y luego brincan y ven el pasado: y es que antes se desgarraban. Y antes pasaba. Aquí se están cometiendo peores errores y lo vamos a ver. Con la vara que midan serán medidos, se los digo. Efectivamente, en este momento, está bien, todos estamos transparentes, bien ya lo veremos en otros puntos que bien más adelante, donde tenemos pruebas de cómo hay corrupción con Ustedes, donde hay manipulación, ya lo verán. Entonces, insisto, esta obra, será siendo un fracaso y un capricho del Presidente Municipal. Esta obra, no debió efectuarse, porque nomás daña a los vecinos. Vayan vean, a ver los vecinos. Digo, qué fácil decir: no pasa nada, de aquí sentaditos no pasa nada, vayan allá en serio, pero el platiquen con los vecinos aquí cuando llegaron los vecinos jamás les dijo Usted, Presidente Municipal, que iba en dos etapas, jamás o fue cierto, le estaba mintiendo. Dijo que, iba a ser la solución, ahora compañeros en temporal de lluvias, díganme si van a meterlas todas las bombas, están ahogadas abnegadas de lodo, ¿cómo le van a hacer? no es magia Presidente, esa experiencia lo que tenemos y es donde le apostamos a lo que Usted no tiene. Decía la compañera Magaly, esa experiencia, sí tenemos años aquí viviendo y está cometiendo errores, lo mismo que se estaba cometiendo anteriormente, y voy a cambiar de punto. Vamos al de la Feria; van a volver a meter un más de $1´000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 m.n.) al error que cometió el trienio pasado, entonces pregunto: pareciera que sí ahora sentido común quieres hacer una entrada principal por la calle continuación de Gante. Estamos de acuerdo si tienes el estacionamiento del lado opuesto del lado Norte y va a ser el ingreso al lado Sur ¡por favor! O sea, poquito de congruencia. Yo sé que hay expertos aquí, de hoy es más fácil entrar por aquí, si aquí está el estacionamiento y aquí está mi entrada, a que le voy a entrar hasta acá, ¡caray! digo, es que, nosotros vamos a entrar con obras de capricho nada más, insisto creo que, esa obra no la debemos de llevar como Ayuntamiento, la debe de llevar 100% cien por ciento, el OPD, tiene recursos no tuviera, bueno, de alguna manera lo hacemos, o la última, números que tengo del OPD que tiene recursos sale, es cuanto. ***C. Regidor Jesús Ramírez Sánchez:*** Buenos días a todos. Tengo varias dudas. Voy a empezar por el tema de la Gándara Estrada; el tema de la Gándara Estrada, una obra, en la primera etapa, que no se mencionó que era primera etapa, era un proyecto, como tal de $6´250,000.00 (Seis millones, doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) y ahorita, otra etapa que aparece, porque no se completó la obra, pues se acabó el dinero, no sabemos, de $1´737,389.42 (Un millón, setecientos treinta y siete mil, trescientos ochenta y nueve pesos 42/100 m.n.) En la Sesión que hubo, donde se aprobó el tema del Parque de Lluvia, se anexaron varios oficios, donde venía el tema de la obra, el dictamen de obra, la cisterna y cuarto de máquinas, un desglose del cuarto de máquinas, la Gándara Estrada, como tal, proyecto de rasante, secciones red, de alumbrado público, y un anexo de red eléctrica. Venía incluido dentro de ese proyecto, o no venía incluido. Aquí en los planos, aparece, no soy experto, pero tampoco soy tonto, aparecen las líneas que vienen desde el Río Lerma y a mí lo que me causa cierta extrañeza es, porque al momento de estar ejecutando la obra, en las bitácoras, como menciona el Regidor, no se subió al Pleno en ese momento, una modificación al propio presupuesto de la obra. Por qué no se nos notificó o por qué no se avisó a este Pleno, en ese sentido para dar continuidad a la obra, hacía falta dinero, había problemas. Creo que, ha faltado ese tema de la comunicación y en ese sentido que, también lo veo de cierta manera, pues mal, al estarnos comparando con los otros, o sea, con los del pasado. ¿Hicieron obras mal? ¡Claro! Está el tema de la concesión, el tema del Alumbrado, el tema del Mercado Constitución, el tema del Casino, podemos señalar una y más, de la pasada Administración, de la que pasó y de la anterior, y del anterior, así nos podemos ir. Pero no hay que formar parte de ese listado de Gobiernos, que, en cierta manera, han venido pues a saquear al propio Municipio, no podemos estarnos comparando. Creo que, esa ideología o esa comparación debería ya de haberse sacado al menos en los primeros 6 seis meses de esta Administración. A mí, lo que sí me causa de cierta manera, asombro es que, no que ahora se está pidiendo dinero para esa obra. Yo fui desde que estaba en el tiempo de secas, había agua dentro del propio Parque de Lluvia, no estaba al nivel como está ahorita, con el tiempo de lluvias, había un charco ligeramente que, era literalmente de aguas negras. El tema de la pasada lluvia que hubo; videos en redes sociales, muestran como el agua de los propios drenajes sale. A final de cuentas, está el tema pues bastante complicado. Yo, en lo personal, necesito más información, o hubiera, me hubiera gustado, tener más información respecto a cómo va el proceso propio de la obra, en qué se han invertido esos $6´000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.) un desglose total de lo que se ha hecho, con esos $6´000,000.00 (Seis millones de pesos 00/100 m.n.) Porque si recordamos, en la pasada Sesión, donde se aprobó este proyecto de la Gándara Estrada, ni siquiera venía un desglose de qué es lo que se iba a ocupar en el proyecto. Se pidió propiamente en Sesiones previas, se comentó, pero pues no hubo, que no era necesario y ahorita estamos viendo las consecuencias. No sé si de un mal proyecto, de un mal diseño, o de una mala implementación del recurso. En ese sentido, para el tema de la Gándara Estrada. En el tema de la Feria, tengo dos dudas; es la entrada por Galeana, pero por Galeana, tenemos, bueno, está el domingo, la entrada del estacionamiento, donde está la caseta propia de la Feria y está la otra entrada que es directamente al Bazar de la Pulga. ¿En cual, de esas dos entradas? o si se piensan tomar las dos entradas para hacer solamente una, es una de mis dudas. Y, viendo el proyecto; si es en la parte donde es el estacionamiento para carros los domingos en la Pulga, este diseño y este proyecto que se va a implementar, ¿qué tanto vamos a afectar a los comerciantes de la pulga? o si es en la entrada donde se entra al Bazar de la pulga, ¿qué tanto vamos a afectar a los propios comerciantes? que también se ponen en las laterales de ese Recinto Ferial. Ese en cuestión, esas son mis dudas que, se genera. Volviendo al tema de la Gándara Estrada; el tema de la fianza compañera Síndico, creo que, se puede comenzar a empezar a trabajar el tema con la Empresa que se hizo acreedora, a esta creación de la obra en su momento. Y, algo que le había manifestado, no de esta Sesión, sino pasadas, era el tema de por qué poner en bloque todas las propias obras. Por qué no hacer una Iniciativa, por cada obra. Sé que es más trabajo, sé que es más laborioso, pero tenemos gente capacitada en ese tema para realizar. Surgen estas dudas, como ahorita los compañeros tienen y sé que muchos demás compañeros, tienen. Y, creo conveniente y había sido muy buen ejercicio, el tema de las previas, con todos los Regidores, no para atacar todos estos puntos y dar las opiniones. No sé, por qué no se llevó a cabo otra previa en ese sentido, creo que, hubiera estado interesante, para ver desahogado estos puntos. No sé, por qué no se llevó a cabo, desconozco. Pero, yo sí le recomendaría el autor de la Iniciativa que, separe las obras, a final de cuentas, para mí, son esas dos obras, en las que no estoy tanto de acuerdo por falta de información. Y, en el tema de Las Peñas, es una buena obra necesaria por el tema que pasó con el temblor, que se cayó la entrada al Parque Ecológico. Y, el tema de la calle Vicente Mendiola, muy necesario, por el tema de tránsito estudiantil que, ocurre en esa en esa citada calle. De ahí, en más, sí le recomendaría Presidente que, separara el tema de las obras, lo dejó su consideración, es cuanto. ***C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:*** Gracias Secretaria. Bueno, quisiera no redundar mucho ya en los comentarios que se hicieron, y mi comentario iba en el mismo sentido, solicitar que se separe la votación de las obras que, se nos están presentando. Lo hemos pedido en otras ocasiones, generalmente se nos presenta en un solo Dictamen, en un solo paquete, y la en algunas podemos quizás estar de acuerdo, en otras no. Entonces, pues sí me gustaría, poner a consideración que, pudiésemos separar las obras y someterlas a votación por separado, si es posible y si no, pues considerarlo también en los Dictámenes, que vengan de las próximas obras, de los próximos paquetes, así como lo ha hecho el Regidor Jorge, con los temas de pensiones, o cualquier otras Dictámenes que, él nos ha presentado, donde los presenta por separados, y los votamos por separado. Creo que, es lo ideal para poder determinar y que podamos, no votar en bloque, a favor o en contra, de unas obras, donde quizás podemos estar de acuerdo en unas, pero no de acuerdo en otras. Y, bueno, como comentarios, creo que, no necesitamos ser Técnicos, para ver la realidad de la obra, de lo que está pasando, de lo que está sucediendo, simple y sencillamente, reitero, podemos ir y preguntarles a los vecinos, qué tanto les ha funcionado, y qué tanto les ha servido, si les ha beneficiado o les ha perjudicado y ahí podamos darnos una idea, de si vamos bien o si vamos mal, y podemos rectificar y corregirlo. Aquí está presente el compañero que, fue en su momento, no sé si fue el autor del proyecto o colaboró con el proyecto, pero quizás, él podría apoyarnos a resolver algunas de esas dudas, de hasta dónde va el proyecto y que falta o qué es lo que está pasando, y pues darle respuestas y darle soluciones a la gente que, finalmente creo que, son ellos los que los que, más incertidumbre sienten en el momento en el que, se sienten perjudicados. Y, con el tema de Comité de Feria; bueno, la Junta de Gobierno, mucho se nos ha comentado, o se nos ha hablado, acerca de que se está trabajando en un proyecto, para invertir el recurso, que se está generando del propio OPD, en el propio OPD. Se nos ha platicado del proyecto, más no se nos ha presentado hasta el momento. No sé, porque hacía el Presidente, alusión a que ya se están llevando a cabo algunas acciones con ese recurso, a mí me gustaría conocer, qué tipo de acciones y cuánto del recurso que ha tenido el OPD, se ha estado invirtiendo, porque en la Junta de Gobierno, todavía no tenemos esa información, en la última sesión, si no mal recuerdo, se presentó como parte de ese proyecto, precisamente el pórtico, que hoy se está subiendo aquí, pero no con recurso de la OPD, sino con recurso propio, del Municipio. Entonces, sí me gustaría que, se nos presentara ese proyecto y lo que se va a hacer con el recurso de la OPD, y cómo se va a invertir en beneficio de la infraestructura de OPD, es cuanto. ***C. Regidor Jorge de Jesús Juárez Parra:*** Buenos días. Buenos días compañeros Regidoras, Regidores. Empiezo primero, con el tema de la Feria; les hago primero la pregunta: ¿hace cuánto tiempo no se le pone una inversión al Núcleo de la Feria? mucho tiempo, y les voy a platicar una deficiencia de los OPD, unas historias también del pasado, para ir aprendiendo el pasado. Extinguimos el Instituto de la Juventud, extinguimos el Instituto de la Mujer y bueno, ¿por qué pasa? tienen deficiencias porque su capacidad técnica, no es lo suficiente. Yo, hoy me doy cuenta, cuando en Enero, en los Consejos de Desarrollo Económico, del Consejo Ciudadano de Desarrollo Económico, hablaban de la necesidad de tener un lugar de Expo, y me tocó ir en Enero, a platicar con el Director de la Feria, Héctor Díaz, y ahí me encuentro que, tienen una maqueta, del arquitecto Ramírez Vázquez, de cómo era la idea, todo ese camino, cómo se iba a construir, ahí sigue la maqueta, es lo único que les queda, no tienen plano, no queda nada. Y, efectivamente, el detalle es que, cuando se construía, la mejor una idea, no se piensa más allá de cómo se van a sacar los recursos y en el momento en que no se dice quiénes son los signados, se empiezan a utilizar el espacio. El espacio que queda en la Feria, ya queda muy pequeño, de lo como era hoy ya tenemos una Plaza, tenemos la parte de Cúspide, tenemos el SAPAZA, adentro y en realidad, el diseño original, el diseño original, que lo hizo Ramírez Vázquez, es esa zona, por esa calle que se está presentando, es el diseño original, por ahí entra, por Galeana. Entonces, eso es lo que queda del proyecto original. La deficiencia es que, efectivamente, si el OPD, efectivamente, quiere hacer obra, se tiene que meter a lo que señala la Ley, tiene que hacer también un Comité de Obras, y lo que hacemos aquí en el Ayuntamiento, tiene que hacer las mismas necesidades. Pero, su capacidad técnica, no le da, es la realidad, no le da. Pero, si hay algo que no ha pasado, todavía, pero si le comento; se acuerdan, cuánto fue lo que su Presupuesto de lo que a la mejor le queda aproximadamente de ganancia, o lo que le va a recuperar como tal de gastos, no es mucho, eran como $700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 m.n.) y $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) lo va a meter a la obra. Efectivamente el OPD, si va a meterle dinero, es decir, va a ser un subsidio, él como OPD, al Ayuntamiento de $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) en aportación a esta obra, porque lo que se presupuestó de los Ingresos 2023 dos mil veintitrés, no es mucho, la cantidad, si se han de acordar los que están dentro del Consejo, no es mucho la cantidad, en relación como $700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100 m.n.) lo que les queda realmente entre todos los gastos que hacen. Entonces, en realidad, el que lo esté haciendo el Ayuntamiento, es una situación técnica, y yo me doy cuenta que, si no se construyó, no estoy justificando si se hizo o no, pero me doy cuenta que, si quieren hacer algo que valiera la pena, arriba de $2´000,000.00 (Dos millones de pesos 00/100 m.n.) dentro de la Feria, necesitaba el OPD, organizar y con el dinero propio, organizar su propio Comité de Obra. En realidad, por eso se decide de alguna manera, llevar a cabo esta ejecución de esta obra a través del Ayuntamiento y ellos van a hacer una aportación de $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) lo vamos a recibir como parte del subsidio. No, ha llegado la solicitud todavía, me imagino que, están esperando la aprobación para pasarlo a la Comisión de Hacienda, y volverlo otra vez a anexar como parte de un ingreso más, y una modificación al Presupuesto, esto ingreso. Esto lo hablo, de la situación de que, nos ha llevado. Yo creo que, es una gran oportunidad de que, nunca se le ha metido nada a la Feria. Ahora que fue la Expo Agrícola, la verdad que, es un evento exitoso, la Expo Agrícola, y viene muchísima gente. Platicando con una persona que venía a Michoacán, me decía, efectivamente, de que, tiene 10 diez años viniendo y está igualita la Feria, no se la ha metido nada, nada en 10 diez años. Entonces, creo que, es una buena oportunidad, creo que, el que Ayuntamiento, le meta una presentación a un lugar que se necesita y que, dentro del Consejo de Desarrollo Económico, los mismos Empresarios están pidiendo un espacio que, esté adecuado para llevar Exposiciones, porque el exceso de tierra, el ambiente, no les permite realmente presentar todo como debe ser. Creo que, es una buena oportunidad, por lo menos, el ingreso que se está presentando. Y, esa es la realidad, la Galeana es, porque así estaba el proyecto original y lo que queda, el proyecto original, ya no queda mucho. Me paso al tema de lo de la Gándara; no se ha solucionado el problema de la inundación, a ver el problema de la inundación, para que, no se le salga agua, es el drenaje. Es el drenaje, lo que estamos haciendo con el Parque de Lluvia, en realidad, es canalizar el agua que, está de las calles, lleguen ahí. Efectivamente, están llenos de lodos, porque a final de cuentas, es la última parte de la Ciudad y lo que efectivamente, lo que dice el Regidor Joel, todas las lluvias traen deslaves del cerro, toda la Ciudad, está llena de tierra, no nada más ahí. Ahí se centra más, porque es la última parte que está empedrado como tal. Entonces, el detalle es lo que estamos haciendo, es que nada más las calles no se inunde, resolver el problema de que se les vote el agua el drenaje, es un problema que, para resolverlo, que cambiar el drenaje que no se está viendo. Yo creo que, para resolver el fondo el problema, Presidente, del drenaje, yo creo que, de alguna manera, se puede hacer también el proyecto a la par, de cambiar el drenaje como tal, o sea, efectivamente, o sea, se necesita cambiar. Y, yo creo que, todavía hay espacio de tiempo en este año, de presentar un proyecto de cambiar el drenaje. De hecho, todavía tenemos unos milloncitos ahí en Obras Públicas, que no se están destinados, hablando, para cambiarlo y se resuelve el problema del drenaje también. Si ese es el detalle, de que resolver el problema del drenaje, Presidente, creo que, se puede ser el proyecto de cambiar, pero la intención del Parque de Lluvia, era la calle como tal, era la calle de recoger el agua de las calles. Y, bueno, esa es la propuesta que les comento. Y, el otro tema; lo de la red eléctrica del Parque de la Gándara, mata dos cosas; en realidad, la efectivamente, la Colonia ocupa electricidad, le estamos dando electricidad a la Colonia con esta nueva red eléctrica de media tensión, se le está dando lo que se necesita, es decir, resolvemos el problema de Alumbrado Público, para la Colonia y también resolvemos el tema de la luz, para las bombas. No nada más es el tema como tal, las bombas, también se resuelve un problema de luz que necesita la Colonia. Entonces, bueno, yo les pongo a su consideración, la obra no está terminada, me gustaría decirles que va a quedar muy bien, no soy Técnico, no soy el experto, pero yo espero que funcione, que la funcionalidad era que, las calles no terminaran inundadas, esa era, el propósito que las que no terminan inundadas, es cuanto. ***C. Regidor Víctor Manuel Monroy Rivera:*** Muchas gracias Señora Secretaria. Buenas tardes compañeros del Cabildo, buenos días. Un poquito, por alusión y por el tema de que, se conoce que, fui Promotor, iniciador de este proyecto. Si es recordar también, cuál fue el motivo de las modificaciones de la obra; las modificaciones tuvieron que ver con la mesa de trabajo que, se hizo con los vecinos, o sea, la cerca tuvo que ver, con la necesidad que, los vecinos pidieron, por tema de seguridad. En este sentido, incluso ya existía, un sistema de bombeo, ya existía el proyecto como tal, de una conexión eléctrica, pero fue la misma necesidad de los vecinos, el decir que, se requerían bombas más grandes. Mucha de la obra que, estaba sobre conceptos, se fue en el cárcamo. No sé, si pueden ver el cárcamo, es enorme, es un cárcamo de concreto armado, por completo, para soportar, una: las dos bombas de Arquímedes que tienen ahí, y dos, en la cerca perimetral, tres las terracerías son caras. De repente, se puede pensar que, mover tierras es muy económico, ¡no! es de lo más caro que puedan imaginar. Tratamiento de terracerías, también es muy caro. Y, el cambio de bombas, y el incremento del cárcamo, para dar mayor certeza, a que se va a bombear en el momento de la lluvia, pues incrementa la necesidad de la capacidad de carga eléctrica. Eso implicaba también, modificar la media tensión de toda la Colonia, para que no hubiera caídas de tensión, y eso es, lo que se está planteando ahorita, en este proyecto. En ese sentido, si recuerdan el proyecto original, tampoco había una malla de seguridad; el proyecto contemplaba ornamenta alrededor, como los Parques de Lluvia en el País. Digo, yo recuerdo haber dado el ejemplo del Parque de la Quebradora en Iztapalapa. Digo, si estamos hablando de Iztapalapa, que contempla todo una Ciudad, como Ciudad Guzmán, ahí nada más estamos captando una partecita de lo de la Ciudad, el Parque de la Quebradora, capta todo Iztapalapa, que es prácticamente tres veces Ciudad Guzmán. Entonces, estas modificaciones y hoy llegar llegara a esta obra, pues implicó la modificación que, en la mesa de trabajo con los mismos vecinos, se fue dando. Entonces, hay que también hacer un poquito de reflexión; que ese volumen que está estancado, cuando fue la lluvia típica, antes de que se empezaran las excavaciones, fue lo que se desbordó. Sí falta darle pendiente a las calles, si lo falta, pero hay que recordar también que, pasa un colector de 42 in, cuarenta y dos pulgadas, por ahí. Incluso, por algunos lotes que están ya están ubicados. Si se bajara el nivel de ese colector, de 42 in, cuarenta y dos pulgadas, podemos bajar el nivel, desde la media calle, darle más pendiente y que ya no haya estancamientos, no porque regrese el agua de la fosa, sino porque se queda estancado, porque no tiene pendiente sobre todo Río de la Plata, no tiene pendiente, y las calles transversales tampoco tienen pendientes. Todavía, en esta lluvia que acaba de pasar, yo fui personalmente también a verlo, había un tapón en Río Nilo, por eso es que se regresó el agua por Río Nilo, también. Es que todas las calles transversales, tienen que llegar a la fosa, tiene que dársele este sobre la pendiente llega, si le damos más pendiente garantizaremos que, no se estanque el agua, ya en los puntos fijos y conectando las bombas, bueno en el momento de la lluvia, cuando a un cierto nivel que, no es ni siquiera el nivel de aguas máximas, se va a estar prendiendo la bomba y nunca va a rebasar ya el nivel. Falta esa obra, falta la conexión misma. Obviamente, por el incremento de la capacidad de la bomba, se tiene que incrementar la media tensión, eso va a tener que ver una recalibración que, viene en este proyecto. Y bueno, pues nada más para que quede asentado, cuáles fueron las modificaciones. Por qué hubo modificación de obra. Dónde el recurso se fue, de algunos conceptos, se fue a otros extraordinarios, que lo contempla la Ley. Y, bueno, faltará ya hacer la conexión y conectando y echando a andar las bombas, no habrá un fenómeno de este tipo, es cuanto, Señora Secretaria. ***C. Regidor Ernesto Sánchez Sánchez:*** Muy buenas tardes Presidente, Síndico, Secretaria, compañeros Regidores. Bueno, ya todos mencionamos que, no somos expertos en la materia. Pero, ¿qué hubiera pasado, si no estuviera la fosa? No yo creo que, estaría peor. He escuchado que, hablan hasta de los mosquitos, digo, pues es una zona, en donde, en su momento, se da, haya o no hay, la fosa, de todos modos, hay. El lodo, siempre va a haber, independientemente de la fosa, eso es la lógica, que, en su momento, a mí, me dice, y llega la conclusión. Yo, lo veo Presidente, esto más como un tema político, todo ha sido política, en todo este tiempo. Hablan de que se aprueban obras, la verdad es que, yo me doy cuenta que, apenas en la Sesión pasada, se aprobaron, por algunos compañeros, algunas de las obras, las anteriores. El año pasado, no se aprobó ninguna, a no ser que, mi memoria me falle. Escucho, hay que regresar al pasado, por supuesto, para no cometer los mismos. Pero también, no se puede estar señalando de una manera despectiva, de ignorancia. Creo que, no tiene calidad moral algunas personas, como para estar señalándonos de la manera en que lo hacen. Ojalá y hubiera gente en la cárcel. Yo creo que, el primero que estaría, pues sería “el moches”. Por desgracia, la justicia no llega a quien debería de hacerlo. La mano del Gobierno del Estado, está presente en todo momento, y más aquí con el Municipio, lo hemos visto nuestros juicios, no avanzan. No sé de qué se quejan de dinero, si del dinero del Estado, no tenemos del total apoyo. Corrupción es: haber agarrado dinero de los trabajadores. Corrupción es: haber dispuesto del Erario Público. Por supuesto, en obras que están efectivamente como elefantes blancos. Sabemos el tema que, en su momento nos mueve, algo que la historia, pues en su momento juzgará, si se hicimos bien o hicimos mal, hay un costo político. Yo creo que, deberían de estar contentos, porque en su momento, si hay un costo político, pues bueno, tienen la oportunidad, a la mejor, quizás, no lo sé, de llegar, pero la gente no olvida, el Ciudadano no olvida. Y, por eso, en su momento, cobran las facturas a quien, en su momento, actúa mal dentro de la Administración. Cuando se es, una Administración exitosa, muchas veces, pues le corre la estafeta a la próxima Administración. Y, pues bueno, hoy nos dimos cuenta, a través de la elección pasada que, no estaban conformes con los actos verdaderamente de corrupción, comprobados, palpables, que se dieron dentro de la Administración. En las concesiones, trajeron y le abonaron a este proceso, ¿qué pasó? Y, todo lo que, en su momento, se da. No sé, de qué se asustan. O sea, yo sé que, no todos somos, ni muy diablos, ni muy santos, pero, la verdad es de que, esto es un tema político, en donde en su momento nos vamos a encontrar con estas trabas, a todo lo largo de la Administración. O sea, todo se va a refutar, todo en su momento se va a señalar, porque pues es el juego, el juego al que unos proponen y le entran algunos, otros no, esto es palpable. O sea, no se ocupa hacer o tener mucha capacidad política, para darse cuenta que, es de primaria, es de parvulitos, este tipo de circunstancias. Por supuesto que, vamos nosotros a aprobar, nos la vamos a jugar contigo Presidente, nos la vamos a jugar con los proyectos que, en su momento, hacen los expertos de Obras Públicas. Ahora resulta que somos todólogos y que la experiencia, pues bueno, muchas veces, la experiencia, no lo es todo. El tiempo se va, o la vida va transformando las necesidades de la Ciudad propia, y se requiere de este tipo de proyectos. Yo recuerdo cuando Las Fuentes, y decían, no, esto, yo veo que, en su momento, la mayoría de la gente terminó por aceptar, siempre que va a haber algo alguna obra, siempre va a haber quien se quien se oponga. Al fin y al cabo, el paso del tiempo, terminan aceptándolo, cuando ven que es de beneficio para la propia Ciudadanía. A mí, no se me olvida por supuesto, te digo no sé si mi memoria me falle, pero no aprobaron, reinterpretamientos, por ejemplo, de la de la calle Abasolo, y le ha sido de gran utilidad para muchos de los Ciudadanos que, en su momento, cruzan por esas calles, y no fueron aprobadas, no recuerdo si fue en contra, fue en abstención, pero no se aprobó ninguna de esas. Y, sin embargo, fue de beneficio para la Ciudadanía, no se aprobó en su momento, por algunos Regidores, lo que vino a hacer, el llevar agua a La Colmena, a la Colmenita, no sé, si se abstuvieron, votaron en contra, no recuerdo. Pero, imagínate la gente, ya con agua dentro de sus Colonias, es un beneficio. Quizás lo vean lejano, pero es en beneficio de una parte de la Ciudadanía. Es decir, aquí no hay Ciudadanos, ni de primera, ni de segunda, todos en su momento, tenemos el mismo derecho. No queremos hacerle daño a la Colonia Gándara Estrada, por supuesto que no, cruza por nuestras mentes, el quererle causar un daño mayor a la Colonia, por el contrario, estamos tratando de hacer algo para que, se beneficie la gente de la Colonia. Si en su momento, los proyectos no son los adecuados, por qué no presentan unos proyectos que, en su momento, sea otra opción. O sea, es bonito señalar, es bonito denostar, es bonito, bien fácil hablar de los proyectos, pero no presentan ninguno y tienen en su momento, también Asesores, por supuesto y también gente experta en esa materia que, pudiera traer otro proyecto, para en su momento, tener y evaluar. Y, por supuesto que, si en su momento, ese proyecto hubiera sido mejor que, el que está, créame, créanme que yo, lo hubiera votado a favor, porque yo sí estoy en favor de la Ciudadanía, no en contra. Entonces, esa es mi postura. Por supuesto como Regidor, haya unos que les gustó el techo que se puso ahí, hay otros que no, que lo denostan, de una manera en donde pues bueno, cada quien, en su punto cultural, de lo va a tomar y lo va a apreciar de la manera y de la forma que en su momento lo ve. Yo creo, siempre, mi padre me dijo: en esta vida hay tres tipos de personas; constructores, destructores e indiferentes. Los constructores, son los que vamos siempre hacia adelante y tratando de construir, por el bienestar de los demás. Los destructores, son los que denostan, son los que señalan el punto negro, en el cuadro, en el cuadro blanco. Y, los indiferentes por los que, en su momento, pues también se da aquí. Es mi es mi reflexión, es mi es mi opinión, es cuanto, señora Secretario. ***C. Regidora Yuritzi Alejandra Hermosillo Tejeda:*** Muchas gracias. Respecto al tema de la intervención que se hará en la Feria; creo que es de suma importancia comenzar a descentralizar y generar otros espacios en donde se puedan realizar y llevar a cabo eventos. Dignificar ese espacio, ponerle una entrada bonita que genere atracción, eso también nos va a permitir, que se puedan ir llevando a cabo, o realizar proyectos, no solamente el que ya tenemos seguro, y es seguro, porque no hay otro espacio en donde lo puedan llevar a cabo, lo que es la Expo Agrícola. Pero, recuerdo bien, entrando la Administración, o era Presidente electo, Usted, y se había llevado a cabo un evento de la CANACO que, en su momento, la compañera Rocío de la Lima, pues sí llegó a quejar un poco del espacio, de lo difícil que fue. Entonces, yo creo que, buscar ese tipo de inversión, que ya se descentralice todo el tema aquí, ir buscando otros polos de desarrollo, creo que, eso nos va a generar para todos, un beneficio. No creo que, sea tampoco, una cantidad desorbitante, en donde el Gobierno Municipal se vaya a quedar desfalcado por este tema de inversión. El beneficio va a ser para todos, vamos a tener una Feria más bonita, con una entrada más digna y también, a lo mejor, buscarnos otros, no tanto del Comité de Feria, la Dirección de Desarrollo Económico, la Dirección de Construcción de Comunidad, en donde hemos buscado llevar a cabo, ya eventos. Recuerdo que ahí, se entregaron las láminas. ¿por qué no? que se vea más bonito. Y, a lo mejor en una segunda etapa, ir generando otro tipo de infraestructura que mucha falta nos hace. En cuanto al tema de la Gándara; compañeros, compartí unas fotos yo también, ahí en el chat de Ayuntamiento, donde estuvimos ahí el 6 seis de Junio, y no había agua. Incluso, ya la misma naturaleza había llevado plantas, que las mismas aves, llevan y traen, que, también va a servir para la retención y que no se deslave la tierra que se está acumulando alrededor. Desde luego que, se le dará el mantenimiento necesario, porque nos había comentado el de Parques y Jardines, el compañero Santiago Arias, como se iba a estar llevando, la intervención. Pero, ese cúmulo de agua que hoy, Usted nos comparte Regidora Sara, pues hoy no está justamente que, es lo que le comentamos, en toda la Colonia. Lo que sí es que, el drenaje no lo hicimos nosotros, a lo mejor, también, nosotros mismos, lo podemos proponer, como lo comenta el Regidor, que se haga una intervención. Pero, aquí que, nos comenta el Regidor que estaba en SAPAZA, que, él es el que sabe perfectamente de eso. Aquí la intención es que, este cúmulo de agua no es en toda la Colonia. Ya tuve la oportunidad de compartirlas, las voy a subir también a mis redes sociales y quienes las quieran compartir, adelante. Yo creo que, también Regidor Raúl, pues a nosotros también nos queda a deber Usted que, estuvo en SAPAZA, con el tema de las bocas de tormenta. Usted que, ahorita está señalando ese tema, también en esa lluvia atípica, tuve la oportunidad de acompañar, también iba el compañero Víctor Monroy, todo lo que viene siendo la zona de la calle Leona Vicario, casas que, nunca se habían inundado en este mimo momento nos lo señalaron los vecinos y hay entrevistas, porque los medios nos estaban acompañando. Están casas que no se inundaban, inundadísimas. La gente nos cobraba hasta sus muebles. Entonces, la verdad, ojalá que los trabajos que Usted hizo, cuando sí estaba en el tema ejecutivo sean dignos. Mientras no sean dignos, la verdad no tiene Usted cara de venir a señalar, ninguna. ¡qué vergüenza! Es cuanto. ***C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba:*** Gracias Señora Secretaria. Buenos días a todos compañeros. Qué lástima que, estemos cayendo en esta clase de debate. Pero bueno, en fin. Me quiero referir un poco a la participación del compañero Jorge; que si los datos que, nos aportaste, era como para animarnos a votar a favor estas dos obras, ¡híjole! Yo tengo que decirte así claramente que, al contrario, nos diste elementos para decir que, ¡no! con claridad y contundencia. En dónde dice, en todo este expediente del ingreso a la Feria, que, va a ser compartido con el Comité de Feria, $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) pues aquí dice que, $2´500,000.00 (Dos millones, quinientos mil pesos 00/100 m.n.) van a salir del Municipio, y que se va a concursar una obra de $2´500,000.00 (Dos millones, quinientos mil pesos 00/100 m.n.) O, ya nos estuvieran diciendo que, va a participar Comité de Feria con $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) y entonces, va a ser una obra de $3´000,000.00 (Tres millones de pesos 00/100 m.n.) El Dictamen, también ya lo manejé aquí un poquito y por supuesto que no dice nada de esto. Entonces, creo que, ahí se acaba de generar aún más, confusión. Y, si estamos hablando de Proyectos innovadores y de que, hay que ver nuevas tecnologías y nos salen con que, es lo que estaba proyectado de Comité de Feria, cuando se hizo aquel proyecto de Pedro Ramírez Vázquez. Y, de ahí a la fecha, la zona ha cambiado drásticamente. Hay más obras, hay exactamente como se menciona, un Centro Comercial, Cúspide, el Edificio de SAPAZA, y no se les ocurrió pensar por un instante que, eso obedecía a modificaciones. Que, si se pretende hacer la entrada principal, en una que, se manejaba como secundaria, el OPD, está consciente de que, tiene que hacer una reorganización de su acomodo de Feria que utiliza, porque tiene un sentido comercial, por dónde haces entrar a la gente, para que camine hacia todos los lugares que más le interesen y recorran todo el Recinto. Ya tiene el OPD de la Feria, ese proyecto, de acuerdo a la obra que están proponiendo aquí. O sea, creo que, en ese sentido Regidor, nos acaba de dejar más dudas. Y, en el tema de la Gándara Estrada, pues, qué lástima que haya compañeros que lo vean como un tema político, cuando aquí, claramente, en uso de la voz, varios compañeros y me sumo, hemos dicho, estamos de acuerdo en dos, de las cuatro obras. ¡No es un no, porque no! En qué momento hemos dicho que, la calle Vicente Mendiola, no va, o no es necesaria, ¡no! al contrario, esa la celebro. La Ciudadanía, va a estar muy contenta con el arreglo de esa obra y hay que decirlo. El Pórtico de Las Peñas, pues un evento natural, lo dañó, se tuvo que quitar, adelante, que se restituya, algo que ya teníamos. Esa, yo de ninguna manera, veo esa razón, en decir es que, en todo no están de acuerdo, ¡no! y, les estamos pidiendo que las obras vengan individuales. Imagínense que, los giros restringidos que, fueron como 19 diecinueve, nos los hubieran puesto en un solo dictamen. Nos meten a una situación como la que estamos viendo. Y sí, es más trabajo, supongo y se hicieron 19 diecinueve, Dictámenes, aquí por qué no hacer 4 cuatro Dictámenes, obra por obra, para poder claramente decir, yo me sumo a lo dicho por el compañero Raúl, la red eléctrica no va, no la votaría a favor. La calle Vicente Mendiola, sí. El Pórtico de Las Peñas, sí. Y, el Pórtico de la Feria, no, porque tampoco hemos tenido aquí, el proyecto general de lo que se pretende. Que, si el Comité de Feria también va invertir, pues debe de obedecer a un Proyecto total, general y a dónde se va aplicar. Me sumo a la petición que ya se ha hecho aquí. Pudiéramos pedir un receso, para que, se dividan los Dictámenes, cuando regresemos de ese receso pudiéramos obviar la lectura total los Dictámenes e irnos directamente a los resolutivos y votar obra por obra. Si no se acepta algo así, pues en lo general va en contra y en lo particular, ya dije cómo veo las obras, es cuanto. ***C. Regidora Mónica Reynoso Romero:*** Gracias Secretaria, muy buenos días a todos, compañeras Regidoras, compañeros, Síndica, Presidente Municipal. Yo, he venido escuchando la participación de cada uno de los Regidores, del Presidente, y con mucho respeto, no quiero ser repetitiva, pero sí, principalmente solicitar nuevamente que, no se hagan señalamientos personales entre nosotros como compañeros. Yo creo que, hay que llevar a cabo el respeto y considero que, el trabajo que ha venido haciendo la Síndico Municipal, respecto a situaciones específicas y concretas, en temas de Administraciones pasadas, las ha llevado y ha llevado ese trabajo. Considero que, el trabajo de la Licenciada Magaly, ha sido siempre apegado a la Ley, con la experiencia que tiene durante estos 29 veintinueve, ya casi 30 treinta años. Gracias Síndico. Sí quisiera que, las denostaciones dentro de este Cabildo, se hicieran a un lado. Aquí tenemos que trabajar a favor de la Ciudadanía y solicito nuevamente que, haya esta comunicación, llevándose a cabo las previas, para evitar este desgaste y que finalmente la Ciudadanía, en estos temas tan técnicos, pues bueno, ellos tienen el interés de que las obras se ejecuten. Seguiré votando a favor de lo que, son las obras que beneficien a la Ciudadanía, siempre y cuando estas obras que, lo hemos solicitado en varias ocasiones, sean presentadas con cada dictamen por separado, para evitar que nos llamen oposivotos, opositodos, porque finalmente tenemos 10 diez obras, y en la cual, por una, tendríamos que votar en contra, por una, en la que no estemos de acuerdo, o yo no esté de acuerdo. Finalmente, considero que, los proyectos que se presentan aquí, a veces se menciona una etapa o sin etapa, o viene nada más presentados como un solo proyecto y conforme va avanzando la obra, van saliendo complementarios, o segundas etapas. Creo que, ese término, si se aplica aquí, en una etapa o dos etapas, bueno, lo que se pretende es que, las obras concluyan con éxito y que tengan beneficio para la Ciudadanía. Quiero separar ahorita un comentario que hacía el Presidente, y me enfoco precisamente la Gándara Estrada, en donde es el tema de la electrificación.

Primero, comentaba Presidente que, es para darle fuerza y terminar con el tema del Parque de Lluvia, el tema de la electrificación, pero, después dice que, tiene un beneficio para las casas y para los habitantes de esa Colonia, y finalmente que, tiene un beneficio para la Región. Aquí, no me quedó como muy claro, en dónde es el beneficio para la Región, eso fue lo que escuché, ahorita. Tenemos aquí, no sé si se fuera posible Presidente, veo que llegó temprano aquí el Arquitecto Julio y que, si tenemos alguna duda, en cuanto alguna obra, pues permita Usted Presidente, como Ejecutivo, pues se disipe en estas dudas que, inclusive, estuve en la Comisión de Obra Pública, fue muy breve, realmente estuvimos una hora, escasa en la Comisión. Sin embargo, no todos los Regidores pudieron disipar esas dudas. Considero que, si tenemos alguna duda, se pudiera trabajar con la comparecencia de aquí del Arquitecto Julio, en cuanto a lo que viene siendo la Gándara Estrada. Sin embargo, solicitar nuevamente que, se lleve a cabo un receso, si el Presidente está de acuerdo y los compañeros Regidores también, para que, los Dictámenes sean presentados de manera individual, antes de ser aprobados y no tener afectación. Si lo que realmente queremos es un diálogo y que, no es la oposición siempre, la que dice que no. ¡No! Hemos estado revisando desde que iniciamos esta Administración, como oposición, no como opositodo, cada una de las Iniciativas que, se presenten, con la finalidad de que, el resultado sea en beneficio de la Ciudadanía, no es un capricho de la oposición. Y, creo que, en este momento, estamos en tiempo de que, se nos haga esta diferencia, en este punto tan importante que es obra pública, que son recursos públicos, en el cual se hiciera la presentación del mismo Arquitecto, en los temas que nos llamarían un poquito la atención. Al ya decirlo el Presidente, no somos los expertos, aquí tenemos al experto, y que se hicieran los Dictámenes por separado. Ya nada más para concluir, en la Gándara Estrada, bueno sabemos que, es una Colonia que, se fue fincando en un terreno más bajo, que tiene problemas de drenaje, desde que se instaló ahí la misma Colonia, que lo que se ha tratado de hacer con este proyecto, es resolver el problema de la inundación. Sin embargo, tengo entendido, por lo que he escuchado, los compañeros y el Arquitecto Víctor Monroy, que la obra todavía no se entrega en la primera etapa, ¿es correcto? ¿no se ha entregado? ¿no es correcto? ¿Ya está entregada la obra en la primera etapa? ¿ya concluyó? Muy bien. Y, de esta obra complementaria, ¿la llevará el mismo Constructor? ….. Perfecto. Es a razón de duda. Y, creo que, sí es importante tomar en cuenta en el tema de la Gándara Estrada, el tema de salud. En las aguas estancadas sabemos que, siempre nos van a llevar, el tema del mosquito del dengue y de las enfermedades. Y, sí considero que, sea importante que, se tome mucho en cuenta el tema de salud, y que, si tenemos ahorita el problema, mientras no arranque la obra, bueno, pues pedir también que, se hagan las fumigaciones pertinentes en el tema de salud, para evitar infecciones a la gente que tenemos ahí. Yo, con esto quisiera concluir el tema de las obras, sin antes comentar, el tema del OPD de la Feria; ahorita algo me confundía un poquito, el comentario de del Regidor Juárez, de extinguir el tema de la OPD. Pero, sin embargo, ahorita los recursos y para lo que se creó en la OPD, para que, los recursos propios, se lleven a cabo en el mismo, con el mismo OPD, y que, lo que genera el OPD, sean para el mismo Núcleo de la Feria. Espero que, esta confusión que ahorita nos causó el comentario del Regidor Juárez, pues sea más claro, para emitir así el voto, es cuanto, gracias. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Adelante Regidor Edgar Joel Salvador Bautista, y le comunico que está sobre su tercera participación, adelante. ***C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista:*** Gracias Secretaria. Bueno pues, han sido ya muy discutido el tema Presidente; hay opiniones positivas, opiniones negativas, pero hay una conclusión muy lógica. Primero, yo quiero abonar en el tema, cuando se hizo la intervención, compañero Ernesto, de que, aquí son temas políticos; no, nunca se han sido temas políticos. Siempre se ha buscado el diálogo, yo te lo he dicho y te lo he pedido que, cuando hay diálogo, hay construcción de proyectos, para poder avanzar, y tú lo aceptaste hace unos días. Pero bueno, hoy retrocedes y vuelves a decirlo. En lo particular, yo te voy a decir por qué, me opongo y pido una y otra vez, la información; porque yo también me informo y tengo muchas dudas, aunque no soy Técnico, pero me queda bien claro que, el dinero si saliera de tu bolsa, no lo tiraras como lo estamos tirando ahorita, y diciendo que es culpa de los Técnicos y después se les haga un proceso. De eso está harta la Ciudadanía y yo como Ciudadano también estoy harto, si estoy en la vida política, es por eso, porque estoy enfadado, de ver proyectos y políticos, que llegan a la función pública, únicamente para verse beneficiados, y que después los vemos, yo lo he dicho, que, lo que no han hecho en toda su vida, lo quieren hacer en 3 tres años, y eso es lo que tenemos que cambiar, es en la innovación que se pide, hoy, las nuevas generaciones, no nomás en el discurso, se ocupan en los hechos. Entonces, no es un tema, compañero Ernesto, y se lo digo como amigo, y con todo respeto. En lo particular, yo no vengo con temas políticos, yo vengo, a que me den cuentas claras, de las obras que, se están haciendo, y así se lo comento Presidente. Y, le voy a decir, por qué brinca tanto; porque si se había dicho desde un inicio, el Parque de Lluvias, que iba a costar $6´500,000.00 (Seis millones, quinientos mil pesos 00/100 m.n.) y hoy vienen con un $1´500,000.00 (Un millón, quinientos mil pesos 00/100 m.n.) más a pedir y hoy, ya no se le echa la culpa a los Técnicos, hoy vienen a decir que, son los vecinos los que pidieron las bombas. Los vecinos, ¿qué saben de las bombas? ven como hay esa confusión, y Ustedes lo dijeron. Eso es, lo que nos marca las confusiones, compañeros. Pero, yo no quiero, entrar en más detalles. Quiero que, seamos realistas, no hago menos un tejaban, pero no le quieran vender a la Ciudadanía, populismo, de un tejaban, decirles que, con eso ya van a estar a gusto. Vayamos ahí, como dijo Tania, hacer una Sesión, y que ellos, nos digan, y si yo estoy equivocado, ahí acepto mi equivocación y pido disculpas. Pero si no, que ahí se remedien las cosas. Eso es lo que necesitamos, ser congruentes, congruencia. Que los proyectos que ocupa el Municipio, probémoslos. Acepto, y apruebo que, se hizo una buena jornada en la calle Abasolo, pero no han empezado las lluvias, deja que empiecen a las lluvias, y vas a ver que, no va a tener igual las corrientes de agua, compañero Ernesto, Abasolo, yo la transito. Ya se está inundando la calle de Gante, la que acaban de pavimentar, yo la transito. Lo que buscamos aquí, que, lo que se invierte, compañero Jorge, el recurso, si es un peso, sea bien invertido. Que cuando tengas 80 ochenta años y yo 80 ochenta años, y Dios nos deja vivir, que digamos, lo aprobamos nosotros, y es algo que sí sirve, como nuestros antepasados lo hicieron, con edificios que hoy sirven. Esa es la lógica, de este debate, de que el recurso sea bien implementado y, sino que, simplemente, si no ajusta en obras, que sí realmente nos ajusten y nos benefician. Y, compañera Síndico; yo le comento que, efectivamente, a quien se le tiene que fincar responsabilidades, son a los Técnicos, son a los operativos, pero yo aquí, le recuerdo Secretaria, que la Sesión Ordinaria 33 treinta y tres, de fecha 19 diecinueve de Mayo, pedí la comparecencia de Obras Públicas, Secretaria General, pedir la comparecencia, vamos mes y medio, y no ha habido la comparecencia. ¿Cómo debatimos? si no es con los aquí presentes que, son los que están en las Comisiones, para que nos informen o nos inviten a las Comisiones. O sea, ya pasó mes y medio, cuando ya, debieron de haber pasado, esta determinación. Ese es el fondo del tema, las obras que se vienen. No estamos en contra de la pavimentación de la calle. Cuando lo tuvimos ahí, en la previa Presidente, del CBTIS, yo fui uno de los que, dije que, era una obra que se ocupa, se necesita a favor de ella. Por qué no optamos por la propuesta que dio Tania. Al final del día, la electrificación de la Gándara Estrada, si es bien cierto que, es una electrificación,00 que va a beneficiar la Colonia, separemos del proyecto del Parque de Lluvias, con todas las demás obras y vayamos a la votación, en esos términos, porque estaba agotada, pero separemos una cosa de la otra Presidente, porque al final del día, unas sí son en beneficio de la Ciudadanía, pero la otra, sigue brincando. Yo, te entiendo, que tú dices dejen que terminemos, pero ya estamos viendo la problemática desde ahorita, Presidente, y va año y medio, se están inundando. Bueno, ya que explico más, es cuanto, Secretaria General. ***C. Regidor Raúl Chávez García:*** Gracias Secretaria. Pues vamos a comenzar por la preocupación, de que, dices que, ahora pudiera haber una tercera etapa, no dos, tres, u obras complementarias referente al cárcamo, o sea, ya estamos yendo más allá, de la primera propuesta que hubo hace un año. Y, es Usted, delicado, porque no lo estás diciendo la verdad, Alejandro. Tú, como Presidente Municipal y Ejecutivo, no estás hablando con la verdad, engañas, pretendes engañar aquí y engañas al pueblo de Zapotlán, porque juegas nada más tu juego, tu verdad, y eso no es correcto. Hablaba un compañero de cárcel; qué lástima, que se olviden las cosas tan rápido, pero hubo Funcionarios del 2009 dos mil nueve, al 2015 dos mil quince, que no tendrían razón de estar aquí, pero bueno. Creo que, tiran la piedra, la tiran la piedra, esconden la mano. Eso es parte de la historia. En La Colmena, comentaban que, porque votábamos todo en contra, que somos negativos en todo, pues yo creo que, si alguien es negativo en este Cabildo que, fue por 3 tres años, fue su compañero el que tenemos ahí al centro del Cabildo, que es Alejandro Barragán Sánchez. Usted, fue 3 tres años, negativo en todo, ahora se asombra y se asusta, en los compañeros, es que es político, es que todos dicen que, pues caray, aquí está el Maestro en todo. Él está ahí, en base a sus mentiras, y a su negatividad por 3 tres años. El tema de los colectores; serio, yo creo que, falta información, no quiero decir ignorancia, creo que falta información. Yo le pido nada más, un solo domicilio, se inundan las casas, bueno, si el agua baja por gravedad, en qué punto, se puede inundar una casa, sentido común. Digo, es fácil soltar la boca, sin ninguna prueba, un domicilio nada más, quisiera que, me dijeran y vamos ahí. Pero bueno, hay sistema político, es grilla, grilla. Y, por último; si el tema del Comité de Feria, ya hubo adecuaciones del plano original que tenía el Arquitecto Pedro Ramírez Vázquez, bueno, pues vamos adecuando a la realidad, a lo que está ahorita, por qué volver a un plano original, cuando ya no está igual de como se hizo la planeación, ya está la Feria, ya está el SAPAZA, ya no hay espacio. Qué necesidad es, volver otra vez a aquella calle, cuando originalmente estaba totalmente abierto, ya no es necesario. Vamos a invertir dinero y vamos a tirar dinero nuevamente a la calle, es cuanto. ***C. Síndico Municipal Magali Casillas Contreras:*** Aquí, en alusión; efectivamente, lo que comentaba el compañero Joel y del tema técnico, quiero nada más recordar que, yo, en esta Sesión pasada, precisamente donde se analizaron esas obras, de manera personal, desde mi WhatsApp, les tuve bien a compartirles a todos Ustedes, el tema, bueno, o a la mayoría, el día que íbamos a tener la reunión de la Comisión de Obras. Les compartí los proyectos, toda la información digital, de la parte técnica, que incluso, al momento de que, se revisó esto, porque recordamos el tema de las previas, pero yo de manera particular, no obstante que la tenían en la agenda, yo los convoqué, les giré la parte de la invitación, les compartí toda esta información que ahorita se está poniendo sobre la mesa para la votación. Acudieron pues, creo que, nada más el compañero Jesús, me avisó que no le fue posible asistir, y en esa reunión, si lo recuerdan, se proyectó, incluso tuvimos ahí la presencia del Director de Obras Públicas, tuvimos la presencia del equipo técnico que, tuvo a bien exponernos, cada uno de los proyectos. O sea, el decir que, no se conocían, o que no hubo con quien aclarar las dudas, creo que, en la parte de la Comisión, se hizo, tan así, creo que, no hubo dudas en ese sentido, y ahí se pudieron pues, aclarar muchos temas. Creo que, sí hubo el momento adecuado, no quiere decir que, ahorita no se pueda tener más dudas, eso me queda claro. Pero, creo que, de manera personal, por una indicación del propio Presidente, es que también y que compartimos, les hice entregar esta información. Les pregunté: ¿les llegó completo? o ¿no les llegó completo? La compañera Moni, me decía: es que no podía abrir los archivos, se los compartimos. O sea, esta información, no se tuvo ahorita que se convocó la Sesión, se tuvo desde antes, que se llevó a cabo el tema de la Comisión. Y, sí tuvimos la presencia del Técnico, porque no nada más fue una exposición del propio Presidente, sino ahí estuvo el Director de Obras Públicas, y hubo algunos temas que se preguntaron y que se le dieron para adelante. Incluso, el Dictamen de la Comisión; los tres integrantes de la Comisión, que es la compañera Tania, el Presidente y su servidora, lo firmamos y lo votamos. Aquí está el Dictamen, o sea, lo firmamos los tres. Creo que, se hizo, porque quedaron aclaradas los temas, está grabada el tema de la Comisión, no vi que hayan hecho ninguna una observación, quizás surgieron las dudas en este momento, también es totalmente válido. Pero, sí quiero decirles que, la parte técnica estuvo en ese momento, dando la cara para aclarar cualquier tipo de duda y para eso fue ese tema de la Comisión. No obstante que, únicamente, estábamos citados los integrantes de la Comisión. Sin embargo, se les invitó a todos y asistieron los que así quisieron hacerlo, con toda la información completa. Entonces, en ese sentido, creo que, trató de hacer, y asistieron pues en realidad, todos los compañeros que sí. Y, fue parte de los compromisos y lo que platicábamos que, toda la información, incluso nosotros está muy bien integrados el tema de los proyectos y demás algunos lo comentaron, no lo digo yo ahorita, ahí está la grabación de la Comisión Edilicia de Obras. Y, efectivamente, puede como les digo, no limita ahorita que, en una discusión mayor, pueda haber otro tipo de aclaraciones, pero tanto como decir, no tuvimos la información, los Técnicos no nos han explicado. De verdad que, ahí dentro de la Comisión, se pudieron tocar varios temas, se les presentaron y se aclararon. En fin, quería recapitular, porque sí lo hicimos de manera personal con cada uno de Ustedes y de ese tiempo de cuando, fue la Comisión, les digo, tan es así que, nos acompañaron. Que la mayoría de Ustedes, estuvieron ahí, y así también sorprende ahorita, muchas de las cosas que están comentando, pues ahí no dijeron nada, seguramente, pues a lo mejor, ahí ya sí estaban convencidos y ahorita ya no. Pero bueno, es parte del debate y de la revisión y se vale, que a lo mejor allá no había esas dudas y ahorita ya las existen. Pero, no fue un tema de una aprobación, sin que se revisara técnicamente, y con el Director de Obras Públicas, que estuvo puntualmente para aclarar las dudas que, manifestaron en ese momento, proyectó y presentó todo. Quería hacer, nada más esta aclaración, como recordatorio, de lo que sí ocurrió, previo a esta Sesión, porque pudiera parecer que, a lo mejor, no estábamos algunos enterados. Sin embargo, la información y, yo les agradezco, yo el día que, les compartí la información, pues acudieron al tema de la invitación y no nada más vayan y preséntense sino, se los compartí la información completa, que es la misma que estamos presentando en este momento, es cuanto, Señora Secretaria. ***C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez:*** Gracias Secretaria. Bueno, ahorita, en alusión al comentario que hacía la compañera Magali; efectivamente, y creo que, lo comenté la primera participación. Firmé y voté a favor este Dictamen, en lo general, en la Comisión. Sin embargo, reitero también, es de sabios cambiar de opinión, es triste y lamentable que, lo que se nos presenta ahí y que aparenta un beneficio para la población, al contrastarlo con la realidad, pues hace una diferencia importante, y cuando nos damos cuenta que, no va a llevar un beneficio, y que se está haciendo una inversión bastante considerable, en un proyecto que, lejos de beneficiar, pues está perjudicándole a la Ciudadanía, pues por supuesto que, no vamos a dar un voto a favor de ese proyecto. Quisiera aprovechar el uso del micrófono, y tomando en cuenta; no sé, si haya alguna estrategia para separar, en este momento, la votación de las obras. Yo no veo una posibilidad, puesto que se subió y se presentó ante este Pleno, en un solo Dictamen. Al menos en esta ocasión, creo que, no podrá ser posible. Y, en ese sentido, quisiera adelantar, en mi posición, y el sentido de mi voto, de las obras que, se presentan en este Dictamen: en la primera obra que, es la construcción de la red eléctrica, en media tensión, del Parque de Lluvia, de la Colonia Gándara Estrada, estoy en contra. En la segunda obra: que es la rehabilitación de la red y el pavimento de la calle Vicente Mendiola, voy a favor. La construcción del Pórtico de Ingreso al Parque Ecológico Las Peñas, a favor. Y, la construcción del Pórtico del Ingreso en el Recinto Ferial, en contra, es cuanto. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Secretaria. Bueno; efectivamente, ya lo dijo mi compañera Magali. Tuvimos una reunión que, si bien tenía carácter de Sesión de Comisión, se discutió o por lo menos, estuvo en la mesa, este Dictamen, tal y como se está presentando en este momento, eso fue apenas hace unos días. Tuvimos la oportunidad de hablar con el Técnico, tuvimos la oportunidad de generar este debate que estamos teniendo ahorita. Y, al notar nosotros, o al menos yo personalmente, asumo la responsabilidad de haber nuevamente creído que, en esa Sesión de Comisión, habíamos llegado a un acuerdo, puesto que, no se discutió nada, ni se discutió, que se votara por separado cada proyecto, ni se discutió que, era diferente lo que se presentaba con la realidad, ni se discutió, si el ingreso era por Galeana o era por Pedro Ramírez Vázquez, ni se dijo nada. Cómo íbamos a asumir que, iba a hacer falta una Sesión previa, cuando en una Sesión de Comisión, donde se discute exactamente este mismo Dictamen, tal y como lo estamos presentando en este momento, si se dan cuenta, la Sesión Ordinaria, es este tema, lo mismo que vimos en la Sesión de la Comisión. Si tenemos el voto unánime de la Comisión, incluyendo el voto de mi compañera Tania, ojalá nos hubiéramos dado cuenta nosotros, yo personalmente, me hubiera dado cuenta que, el sentido o la intención política, o la intención técnica, o la intención que sea, la intención de voto, haya cambiado. Si me lo hubieran dicho ayer, ayer, nos juntábamos y ayer, discutíamos todo esto. Y, lo hubiéramos hecho sin ningún problema. Es decir, ahí estuvieron los compañeros que, se han manifestado, y que han expresado. Con todo respeto, yo acepto todos los comentarios que, se emiten, incluyendo aquellos que son insultantes, incluyendo aquellos que, son difamatorios, incluyendo aquellos que, son violentos, los acepto con humildad, los acepto, no tengo ningún problema, si es parte del debate, nomás al rato, no anden diciendo que, somos violentos, no anden diciendo que, tenemos que nos calentamos o que las vísceras, y todo ese rollo, porque quien inicia este debate, en ese tono, ya sabemos quién fue. Bueno. Déjenme decirles, voy a empezar con el tema de la Feria. Miren; efectivamente, por Pedro Ramírez Vázquez, hay un ingreso vehicular, no toda la gente que llega a la Feria, llega en vehículo y ahí donde se va a poner el Pórtico, ya hay una puerta. Y, ¿qué creen? se usa para el ingreso peatonal, y yo no sé, si Ustedes han ido a la Feria a pie, no lo sé, si han entrado a la Feria, al Núcleo de la Feria, a pie, pero el ingreso peatonal es por Galeana, y tan es así que, recordarán que, el primer año de Feria, que hicimos nosotros en Octubre del año 2021 dos mil veintiuno, que había una restricción de Covid, la fila de ingreso para el filtro sanitario, empezaba justo donde queremos hacer el Pórtico, y daba la vuelta por Pedro Ramírez Vázquez, por ahí es el ingreso. ¿Por qué es el ingreso por ahí? Si lo dijo Pedro Ramírez Vázquez, o lo dijo algún Director de Obra Pública, o quien lo haya dicho, tiene todo el sentido del mundo, por ahí se ingresa al área comercial, por ahí se ingresa para ir al Mercado Dominical, de la pulga, ¿por qué se ingresa por ahí? porque inmediatamente de una Explanada que ahorita es tierra, que va a tener adoquín, ahorita, inmediatamente, está el área comercial, esa es la razón. ¿Quién puso ahí el área comercial? No lo sé, quién puso ahí la Explanada de tierra para que sea motivo de reunión, no lo sé, pero de que ahí funciona el ingreso peatonal, ahí funciona el ingreso peatonal. No es de ahorita, de verdad, no es de ahorita el tema. Todos los eventos cuando vamos a un evento de la Expo Agrícola, por ahí se ingresa de manera peatonal. Y, quiero que recuerden que, el ingreso peatonal, tiene una malla ciclónica que, está al borde de la banqueta, ¿si lo recuerdan? Bueno, lo que estamos haciendo, es generar un buffer de seguridad para que, haya gente parada en la Explanada, lo vimos en el plano. Creo que, lo vimos incluso, con algunos Regidores, en una Sesión de la Junta de Gobierno y lo explicamos ahí, y dijimos que, era por Galeana. Y, ahora ya no quieren que sea por Galeana. De verdad que, es difícil desde luego, y lo tengo que decir; quienes hemos trabajado, aunque sea poquito tiempo, en un asunto de Gobierno, pues claro que, también se debate, y claro que, también hay diferencias. Es muy difícil tener unanimidad en un proyecto que, puede tener criterios muy diferentes. Hay unos que dicen: no le inviertas dinero a la Feria, que lo hagan ellos. Sin embargo, los compromisos que tenemos, como parte del Gobierno, es de brindar un espacio, no solo para la Feria, estamos teniendo ferias exitosas que, no son la de Octubre, también la Expo Agrícola, es una Feria muy exitosa, apostamos que la Feria que estamos coordinando con APIAJAL, sea también exitosa. Seguimos buscando en la Promoción Económica, más Ferias, y queremos que, ese Recinto, tenga muchas Ferias, muchas Exposiciones, estamos trabajando en ello. Pero, ¿qué ofrecemos a los Empresarios, si es un ingreso de una malla ciclónica, si es un ingreso con una Explanada, llena de tierra, si está todo desatendido? Nosotros, vamos a meter el Pórtico, tenemos un acuerdo en la Junta de Gobierno, de la OPD, que el ingreso que, tiene la OPD, también se va a invertir, no en ese Pórtico, en la construcción de más y mejor infraestructura. Eso será un tema que, lo vamos a ver en otra reunión, no se va a discutir aquí, en qué van a gastar el $500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) por lo menos, no se nos ha perdido, por lo menos, ese dinero nadie nos lo ha robado, ahí está ese dinero, que se va a invertir en la Feria. Sería terrible que, se nos perdiera ahí está, se los aseguro. Y, también les aseguro que, va a ser en la construcción de más y mejor infraestructura, para que, el espacio, ese Recinto, donde se hacen eventos y donde queremos todos, queremos todos, queremos que haya más eventos se hagan, y que nos convirtamos en ese Centro de Exposiciones Regional que, queremos que sea. Ya así, dicen y es, ahí donde tenemos que hablar de la congruencia y tenemos que, hablar del pasado, si dicen: pero, si es en el Recinto de la OPD. Bueno, por qué sí se pudo que, una OPD invadiera un espacio de otra OPD. Y, entonces, ahora sí nos parece mal que construyamos en un espacio, que, por cierto, está por Administración, es Municipal, pero está en comodato, está asignado de manera, para el usufructo a la Feria. Bueno, vamos a hacer el arreglo con la OPD, lo que sea necesario, cosa que, no se hizo por ejemplo; con el tema de SAPAZA, por eso me sorprende que si sí sabes cómo se hacen, por qué, no se hizo en el pasado, ese el tema. Y, eso nos va a pasar con todos los proyectos, no quiere que hablemos del pasado, pero estamos hablando de 3 tres años, de un crédito que seguimos pagando. Del Mercado Constitución, que también se pagó con BANOBRAS, del Lienzo Charro, que también se pagó con BANOBRAS y del Casino, que también se pagó con BANOBRAS. Y, que nada está terminado, Y, entonces, ahora resulta, que sí sabemos cómo se hacen las obras, pero cuando se hicieron en el pasado, no se hicieron. Es más, les voy a decir algo; tengo una factura en la Tesorería, tengo una factura de una lona de la instalación, de la lona en el Lienzo Charro pagada, ¿quiubo? Pero, entonces, venimos a rasgarnos las vestiduras, venimos a decir, cómo se deberían hacer las cosas, cuando lo estamos haciendo de manera correcta. Déjenme decirles ahora del tema de la Gándara Estrada; ahora resulta que, una Colonia, un asentamiento que tiene años, tiene 40 años, el asentamiento de la Gándara Estrada, data de 1988 mil novecientos ochenta y ocho, por ahí, un poquito antes, en un terreno baldío que, en 40 cuarenta años, Gobiernos de todos los colores, pasaron por alto, siempre había un pantano, siempre había zancudos, siempre había inundaciones. Todavía hace 2 dos años, nosotros fuimos con los muchachos de Participación Ciudadana, a sacar gente enlodada de sus casas. Hoy, es quizás la primera temporada de lluvias, donde no hay inundaciones en las casas, no hay inundaciones en las casas, ¿qué es lo que sí puedo aceptar? ¿qué es lo que no podemos controlar desde el Gobierno? a menos de que hubiéramos hecho colectores industriales que, es lo que no, que la enorme corriente de agua que baja del oriente, a la Gándara Estrada, no cause daños. ¡Claro! Hoy, nos cobran baches que hay en una calle, donde no ha sido, bueno, recordemos que, nada más la mitad está empedrada, la otra mitad no está empedrada. La mitad poniente de las calles, no están empedradas y mucho menos, la calle Río de la Plata. Hoy, les acabo de mandar fotos, de un compañero que, está en este momento, en la Gándara Estrada y les pido por favor que, de verdad, de manera consciente, hagamos memoria, de cómo se veía después de una lluvia, esa calle hace algunos años. No tiene nada que ver, un coche no podría entrar a la calle Río de la Plata. Y, si la Regidora Sara, conoce el dato, al igual que lo dice mi compañero Raúl, si mi compañera Sara, tiene el dato de la Señora o las Señoras, a las que se les metió el agua en estas lluvias, por favor, dame el dato, porque voy a ir a platicar con ella, desde luego, a ver, en qué podemos ayudar. Hacer la declaración de que algo pasó, nos ayuda, pero nos ayuda más, si nos dice, dónde está, porque voy a ir a ofrecerle, por supuesto ayuda, como lo haremos en cualquier caso como este. Y, les voy a decir algo; yo también he estado ahí, y el tema del drenaje, tampoco es culpa de la obra del Parque de Lluvia. O sea, ahora resulta que, hoy sí huele, ¿cómo es eso? verdad que no es de ahora, verdad que no es por culpa del Parque de Lluvia. ¿qué es lo que sí necesito que suceda? sacar esa agua que huele, hay que sacarla, pero ahora no quieren sacarla. Les voy a decir una cosa; fui hace unas semanas, antes de que lloviera, a la Gándara Estrada, y saben ¿con quién fui? fui, ni más ni menos que, con el Auditor de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco. Para la tranquilidad de todos los que estamos sentados en esta mesa, y para la tranquilidad de quien nos ve, esa obra está elegida para la Auditoría del Auditor Superior del Estado de Jalisco. Y, yo lo acompañé. Y, ¿qué creen que medimos ahí? Desde el punto de vista técnico, para aclararle a mi compañera Sara, ¿qué creen que medimos? Volúmenes, metros, la obra civil, el volumen que se extrajo para que comparado con la bitácora que, bien apunta mi compañero Raúl, pueda ser el Auditor un juicio. Un Auditor que trabaja para la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, que se dedica a eso, a revisar que, lo que está allí, es lo que se pagó. Yo estoy tranquilo, estoy confiado, en que lo que se pagó, está ahí hecho. Podremos nosotros decir, claro que, tenemos todos los papelitos que quieras, bueno ya fue auditada, tengo hasta fotos, ahí les mandamos unas fotos con el Auditor. Entonces, estén tranquilos. Si hay algo que esté mal costeado, que esté mal preciado, que esté mal ejecutado, el Auditor nos lo va a decir. Yo no tengo ningún temor. Hemos tenido una muy constante, no voy a decir política, porque dicen que no es político, hemos tenido una constante desconfianza, lo entiendo, pero se emiten juicios en esta mesa, se emiten juicios, se da por hecho, una irregularidad y la propia realidad, la propia historia, le ha dado la razón a quien la ha tenido. No me voy a ir muy lejos, no solo en este Pleno, sino en medios de comunicación, en entrevista, en redes sociales, se emitió un juicio muy desafortunado de una irregularidad que, según Ustedes, se había cometido violentando la Ley, violando Leyes y no sé. ¡Es un Gobierno que, hace no sé qué, no sé qué! Ya saben la resolución, va ya saben lo que dijo el Tribunal de todo eso. Es muy fácil emitir un juicio, sentenciarlo, como si fuéramos nosotros Jueces, replicarlo, decirlo, anunciarlo, meterlo en redes sociales, y ahora, ¿quién va a decir que siempre no? ¿quién va a decir, quién de Ustedes va a salir ahora a decir? hacer una rueda de prensa y decir: saben qué, efectivamente, todo lo que pasó, era de acuerdo a la Ley. Hoy los escucho a todos, emitiendo juicios muy fuertes, como si fueran los expertos, como si fueran los auditores, como si fueran las figuras legales, para hacerlo respecto a esa obra. Hoy, ya dicen: que costo de más. Hoy, ya dicen: que no funciona. Hoy, ya dicen: que la gente está inconforme. Y, yo todavía ni siquiera, hemos terminado la obra. Es más, estamos dándole orden a la obra, a la zona, le estamos dando orden, estamos haciendo cosas, donde antes no había nada. Y, entonces, ¿qué va a pasar? Hoy, se cuestiona el voto, ¡perfecto! que se cuestiona el voto, lo entiendo perfectamente, están en su legítimo derecho. Lo que no se vale, es que, se siga generando un ambiente de incertidumbre, a un tema que, no nos corresponde a nosotros evaluar. Les voy a poner otro caso; ya se habla de fraudes, en el tema de la Inmobiliaria Social, ya se habla de que, ya pedimos dinero, que ya no sé qué, no sé qué, no sé qué, ¡claro! eso me está causando, desde luego, a mí y a la gente, que estamos trabajando en este proyecto, ¡claro! que nos causa incertidumbre. A la gente que estaba dispuesta a poner los terrenos, hoy, me está costando un trabajo convencerlo y decir, es política. Ya hay gente que dice: oye, ¿por qué dicen que es fraude? todavía no se ve nada, no se expone nada y ya se está descalificando un proyecto que, tiene toda la intención de resolver un problema. Así ha sido la política que hemos tenido en este Pleno durante todo el tiempo. Y, los reto, Señor Regidor, lo reto, a que hagamos, es más, lo vamos a hacer nosotros. Claudia, te voy a pedir que, me ayudes, porque yo dudo mucho que el Señor, tenga tiempo; vamos a hacer una comparación de los votos que, como Regidor, emití a favor y emití en contra, y lo vamos a comparar con los suyos, para ver, cuántos votos emití yo en

contra, y cuántos votos, Usted ha emitido en contra. Vamos a la mitad de la Administración, y yo por 3 tres años. ¿Qué voté en contra, que causó tanto polémica? la concesión del Alumbrado Público. Yo no sé, si esa la debía de haber votado a favor, Usted dígame. Miren; hasta los proyectos de obra pública, a pesar de que, nos los traían en una hojita de Paint, hechas con el celular, eso los voté a favor, esos, hasta esos, los votamos a favor. Es más, me atrevo a adelantarles, por si le buscan, hasta el Lienzo Charro, porque nos dijeron, sin ninguna maqueta, sin ningún render, sin ningún planito, sin ningún mapita, lo voté a favor. Me da mucha pena, hoy darle la cara a la gente, teniendo un Lienzo Charro que, no tiene ni estructuras para colgar una lona que, se supone que ya pagamos, que está puesta. ¿de qué se trata el tema? Yo, les voy a decir una cosa; tuvimos una reunión previa, se llama Sesión de la Comisión, ahí, estuvimos los que estamos aquí, discutiendo, los que estamos discutiendo aquí, ahí, estuvimos. Estuvo ahí sentado, el Director de Obra Pública, estuvo nuestro Asesor Jurídico, y todas estas dudas que hoy salen, incluyendo el de, no quiero que se voten diferente, porque ahí las votamos todas juntas, incluyendo esa duda, se pudo haber hecho en ese momento. Yo le pido Señora Secretaria que, en vista de que sea discutido en demasía este punto, convoque a la votación, Señora Secretaria. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias Presidente. Queda a su consideración esta Iniciativa de Dictamen, para que, quiénes estén a favor de aprobarla en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano…. **9 votos a favor. 7 votos en contra, de:** C. Regidor Jesús Ramírez Sánchez, del C. Regidor Edgar Joel Salvador Bautista, de la C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez, de la C. Regidora Mónica Reynoso Romero, de la C. Regidora Sara Moreno Ramírez, del C. Regidor Raúl Chávez García y de la C. Regidora Laura Elena Martínez Ruvalcaba. **Aprobado por mayoría absoluta. - - - - - - - - - - - - - - - - - - -**  **CUARTO PUNTO:** Dictamen de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, que aprueba los Techos Financieros de las Obras Públicas números: RP-001-2023, RP002-2023, RP-2023 y RP-004-2023, provenientes de Recursos Propios del Programa de Obra Pública Original Presupuestada. Motiva el C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez: HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO******PRESENTE:*** *Quienes motivamos y suscribimos* ***PRESIDENTE MUNICIPAL MTRO. ALEJANDRO BARRAGÁN SÁNCHEZ, SINDICO MUNICIPAL LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS y REGIDORA TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ,*** *en nuestro carácter de integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra del H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco, con fundamento en los artículos 115 fracción I y II y 134 de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 73, 77 y 85 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 50 fracción II de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 27 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, 37, 38 fracción XV, 40, 64, 104,106,107, 108 y 109 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco y 11 fracción I del Reglamento de Obra Pública para el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, presentamos a la consideración de este Pleno el* ***DICTAMEN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA, QUE APRUEBA LOS TECHOS FINANCIEROS DE LAS OBRAS PUBLICAS NÚMEROS: RP-001-2023, RP-002-2023, RP-003-2023 Y RP-004-2023 PROVENIENTES DE RECURSO PROPIO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA ORIGINAL PRESUPUESTADA,*** *de conformidad con los siguientes:* ***ANTECEDENTES:******I.-*** *Mediante TERCER PUNTO de Acuerdo de la Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento número 54, celebrada el 23 de mayo del 2023, se aprobó la primera modificación al Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023 aprobado el pasado 22 de diciembre del año 2022, quedando como nuevo monto asignado a la Dirección de Obras Públicas, según la Partida Presupuestaria 06 01 04 de la Inversión Pública, la cantidad de $81’419,938.89 (OCHENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 89/100 M.N.), monto que, de conformidad al desglose del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, se divide en dos grupos que en suma corresponden al total asignado, de los cuales, para efectos de este Dictamen, únicamente se describe el siguiente:* ***NO ETIQUETADOS (RECURSOS FISCALES),*** *con un presupuesto asignado de $34’486,376.19 (TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 19/100 M.N.), el cual se subdivide en dos tipos: \*****Programa de Obra Pública Original Presupuestada*** *por $24’874,014.05 (VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS 05/100 M.N.) y \*****Presupuesto Participativo*** *por $9’612,362.14 (NUEVE MILLONES SEISCIENTOS DOCE MIL TRECIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 14/100 M.N.).* ***III.-*** *Con fecha 23 de junio del año o en curso, el Director de Obras Públicas Arquitecto Julio Cesar López Frías, me hizo llegar el oficio, número* ***313/2023,*** *informándome los Techos Financieros de, entre otras obras públicas, las siguientes cuatro, provenientes del* ***RECURSO PROPIO, DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA ORIGINAL PRESUPUESTADA,*** *de la partida presupuestaria 06 01 04, con la finalidad de realizar el estudio, análisis y dictaminación correspondiente: - - - - - - - - - - - - - - -*

|  |  |
| --- | --- |
| **NUMERO DE LA OBRA** | RP-001-2023 |
| **NOMBRE DE LA OBRA** | TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LA CUBIERTA DEL MERCADO PAULINO NAVARRO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. |
| **PARTIDA PRESUPUESTARIA** | 614 |
| **TECHO FINANCIERO** | $1,592,954.87 (UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 87/100 M.N.) |

|  |  |
| --- | --- |
| **NUMERO DE LA OBRA** | RP-002-2023 |
| **NOMBRE DE LA OBRA** | TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LA CUBIERTA DE LA PLANTA ALTA DEL MERCADO CONSTITUCIÓN, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN L GRANDE, JALISCO. |
| **PARTIDA PRESUPUESTARIA** | 614 |
| **TECHO FINANCIERO** | $202,143.66 (DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N.) |

|  |  |
| --- | --- |
| **NUMERO DE LA OBRA** | RP-003-2023 |
| **NOMBRE DE LA OBRA** | TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LA CUBIERTA DE LA PLANTA ALTA DEL EDIFICO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. |
| **PARTIDA PRESUPUESTARIA** | 614 |
| **TECHO FINANCIERO** | $1,733,381.43 (UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.) |

|  |  |
| --- | --- |
| **NUMERO DE LA OBRA** | RP-004-2023 |
| **NOMBRE DE LA OBRA** | REHABILITACIÓN DE PUENTES PEATONALES: EL PRIMERO UBICADO EN EL CRUCE DE LA AV. ENRIQUE ARREOLA SILVA Y LA CARRETERA LIBRE A GUADALAJARA (LAGUNA); EL SEGUNDO UBICADO EN EL CRUCE DE LA AV. ENRIQUE ARREOLA SILVA Y LA CALLE ARQ. VICENTE MENDIOLA (CUSUR) Y EL TERCERO UBICADO SOBRE LA AV. GOB. ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMENÉZ ENTRE LA AV. LIC. GENARO ÁLVAREZ LÓPEZ Y LA AV. CONGRESO DEL TRABAJO (CRUZ ROJA), EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. |
| **PARTIDA PRESUPUESTARIA** | 614 |
| **TECHO FINANCIERO** | $1'765,419.22 (UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 22/100 M.N.) |

***IV.-*** *En ese sentido, el día lunes 27 de Junio del año en curso, se llevó a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria de esta Comisión Edilicia, aprobándose por MAYORIA, los Techos Financieros propuestos por la Dirección de Obras Públicas, a cada una de las Obras antes mencionadas, por lo que se emite el presente Dictamen tomando en cuenta las siguientes* ***CONSIDERACIONES:******I.-*** *De conformidad a lo dispuesto por los artículos 115 y 134 de la Carta Magna, este Municipio tiene a su cargo funciones y servicios públicos locales, según las condiciones territoriales y socio-económicas, así como su capacidad administrativa y financiera; así mismo, está facultado para administrar libremente, a través del Ayuntamiento, los recursos que integran su Hacienda Municipal, por lo que* ***está facultado para autorizar los Techos Financieros asignado a las obras materia del presente Dictamen.******II.-*** *Con fundamento en lo ordenado por el Artículo 50 fracción II, de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, los suscritos, como integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Obras Públicas, Planeación Urbana y Regularización de la Tenencia de la Tierra, estamos facultados para* ***proponer al Ayuntamiento las resoluciones y políticas que deban adoptarse para el mantenimiento de los servicios municipales cuya vigilancia nos fue encomendada, al tratarse de asuntos que correspondan a esta Comisión Edilicia;*** *en el mismo orden de ideas, con sustento en los numerales 37, 38 fracción XV, 40, 47, 64, 87 fracción IV,104,105,106,107 y 109 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, esta Comisión es competente para* ***presentar al Ayuntamiento, a través de la Secretaría de Gobierno, el presente Dictamen, resultado del estudio, análisis y discusión de los Montos máximos asignados a las Obras Públicas antes descritas, que nos fueron turnados por la Dirección de Obras Públicas. III.-***  *Que el* ***Proyecto Ejecutivo*** *de cada una de las obras publicas antes mencionadas, se presentó, en forma, dentro del tiempo legal establecido para ello e íntegramente de conformidad a los elementos contemplados en el artículo 27 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco, según su clasificación por tipo de género y fue expuesto de manera detallada a los integrantes de esta Comisión así como a los Regidores presentes en la Sesión de Comisión que se llevó a cabo para tal efecto, resolviéndose satisfactoriamente las dudas planteadas por cada uno de los que en ella participamos. Bajo esos preceptos legales esta Comisión arriba a la siguiente* ***CONCLUSIÓN:******PRIMERA.-*** *Que los techos financieros asignados a las obras provenientes del* ***RECURSO PROPIO, DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA ORIGINAL PRESUPUESTADA*** *antes mencionadas, suman en total, $5’293,899.18 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NYEVE PESOS 18/100 M.N.), por lo que no exceden el presupuesto asignado a este fondo económico, el cual, de conformidad al desglose del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos 2023, antes descrito, es por $24’874,014.05 (VEINTICUATRO MILLONES OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CATORCE PESOS 05/100 M.N.), por lo que no existe impedimento presupuestal ni técnico alguno para su aprobación. De lo anteriormente expuesto, esta comisión somete a su consideración los siguientes* ***RESOLUTIVOS:******PRIMERO.*** *El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco,* ***APRUEBA Y AUTORIZA*** *los Techos Financieros asignados a las Obras Públicas números* ***RP-001-2023, RP-002-2023, RP-003-2023 Y RP-004-2023 PROVENIENTES DE RECURSO PROPIO DEL PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA ORIGINAL PRESUPUESTADA****,**para quedar de la siguiente manera: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

|  |  |
| --- | --- |
| **NUMERO Y NOMBRE DE LA OBRA** | **TECHO FINANCIERO** |
| RP-001-2023. TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LA CUBIERTA DEL MERCADO PAULINO NAVARRO, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. | $1,592,954.87 (UN MILLON QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 87/100 M.N.) |
| RP-002-2023. TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LA CUBIERTA DE LA PLANTA ALTA DEL MERCADO CONSTITUCIÓN, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN L GRANDE, JALISCO. | $202,143.66 (DOSCIENTOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y TRES PESOS 66/100 M.N.) |
| RP-003-2023. TRABAJOS DE IMPERMEABILIZACIÓN EN LA CUBIERTA DE LA PLANTA ALTA DEL EDIFICO DE PRESIDENCIA MUNICIPAL, EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. | $1,733,381.43 (UN MILLON SETECIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 43/100 M.N.) |
| RP-004-2023. REHABILITACIÓN DE PUENTES PEATONALES: EL PRIMERO UBICADO EN EL CRUCE DE LA AV. ENRIQUE ARREOLA SILVA Y LA CARRETERA LIBRE A GUADALAJARA (LAGUNA); EL SEGUNDO UBICADO EN EL CRUCE DE LA AV. ENRIQUE ARREOLA SILVA Y LA CALLE ARQ. VICENTE MENDIOLA (CUSUR) Y EL TERCERO UBICADO SOBRE LA AV. GOB. ING. ALBERTO CÁRDENAS JIMENÉZ ENTRE LA AV. LIC. GENARO ÁLVAREZ LÓPEZ Y LA AV. CONGRESO DEL TRABAJO (CRUZ ROJA), EN CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. | $1'765,419.22 (UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL  CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 22/100 M.N.) |

***SEGUNDO.*** *El Pleno del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco****, INSTRUYE*** *a la* ***SECRETARIA DE GOBIERNO,*** *a efecto de que notifique a la Síndico Municipal, a la Encargada de Hacienda Municipal, a la Directora General de Gestión de la Ciudad, al Director de Obras Públicas y al Jefe de Gestión de Programas y Planeación, todos en funciones, para los efectos procedimentales a que haya lugar.* ***ATENTAMENTE******“2023, AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO”******CIUDAD GUZMÁN, MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. A 27 DE JUNIO DE 2023.******COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE OBRAS PÚBLICAS, PLANEACIÓN URBANA Y REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA:******MTRO. ALEJANDRO BARRAGÀN SÀNCHEZ******PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DE LA COMISION******LIC. MAGALI CASILLAS CONTRERAS****.* ***SINDICO MUNICIPAL Y VOCAL DE LA COMISION******C. TANIA MAGDALENA BERNARDINO JUÁREZ REGIDORA Y VOCAL DE LA COMISION FIRMAN” - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - C. Regidor Jesús Ramírez Sánchez:*** Buenas tardes nuevamente. No todo está mal, también hay que reconocer que, por fin, por fin, se le va a invertir al Mercado Municipal, Paulino Navarro. ¡Por fin! A beneficio de los propios locatarios que, por años, habían pedido, y, al inicio de esta Administración, antes que haber hecho la remodelación de los Kiosquitos, yo lo platicaba con Usted, Presidente, que, había que revisar modificación de la impermeabilización del propio inmueble. Afortunadamente, ojalá, después del proyecto que le di en campaña, yo creo que sí. En ese sentido, qué bueno que se está tomando en cuenta los Mercados, por fin, después de tanta controversia que fue con el tema de la obra de los Kiosquitos que, generó demasiada inconformidad con los compañeros locatarios del Mercado Paulino Navarro. Afortunadamente se le invierte a este inmueble después de 12 doce, 13 trece años. Ahorita me voy a permitir, mandarles, unas imágenes al grupo del Ayuntamiento, de cómo estaba actualmente el propio Mercado. El tema del Mercado Constitución, es un tema más delicado todavía, es un tema que, de cierta manera, creo que, no sé, si aún siga vigente la garantía, digo la fianza, por el tema de la construcción. Si es por el tema de diseño, creo que, es un avance también. El tema de los Puentes, creo que, es un tema también muy necesario y urgente. He visto que, los Puentes actualmente, no cuentan con la propia, espectaculares que se ponen, creo que, es un acierto hasta ese punto, he visto que se utiliza más los Puentes Peatonales. Solamente decirle Presidente que, en el tema de estas, que van en adjudicación directa, volver a solicitar que, se publique el Padrón de Contratistas, porque no está hasta la fecha, el día de hoy no está publicado en la página del Ayuntamiento, es cuanto. ***C. Regidora Mónica Reynoso Romero:*** Gracias, muy buenas tardes. Yo, celebro que, se vayan impermeabilizar estas propiedades, que tienen esta necesidad, cuidando también el tema aquí en la Presidencia de lo que vienen siendo, el mural. Solamente, quisiera comentarle Presidente; en este proyecto que, se nos ha presentado de los Puentes Peatonales, que celebro que ya se hayan descubiertos en la zona peatonal, la misma publicidad, hacer nada más un comentario. Si en estos proyectos, se pudiera hacer alguna modificación, en la cual, estuve en la Sesión de Obras Públicas, y el Arquitecto comentaba que, hay algunos peldaños que se van a modificar, algunos escalones, en el tema de los Puentes Peatonales. Mi opinión muy personal es que, la prioridad número uno de los Puentes Peatonales, es la misma seguridad del Ciudadano. Lo comentó Usted, Presidente, en la Sesión. Dice: bueno, ya una vez que los arreglemos, esperamos que, la Ciudadanía los utilice. Mi opinión es que, no solamente es la modificación que decía el Arquitecto, es cambiar o sustituir los peldaños o los escalones. Considero que, lo que detiene a mucha gente de utilizar los Puentes Peatonales, son las mismas escaleras. Nuestros Puentes Peatonales, desde un inicio, se hicieron con escaleras, cuando lo que tendríamos que modificar en esta ocasión, como sugerencia, serían: Puentes Peatonales, Incluyentes. Muchas personas, tenemos un problema físico para subir las escaleras, hay quienes utilizan la rampa en silla de ruedas, hablo también de mamás que van con sus criaturas en carriola, o que utilizan un bastón o una andadera. Creo que, la mejor manera de poder utilizar los Puentes Peatonales, sería modificar el proyecto que, ya está, ahorita es un techo presupuestal, en cuanto a cambiar estos escalones, por rampas. Que, finalmente estos Puentes, sean utilizados por la mayor cantidad de gente, y que cuidemos responsablemente a nuestros Ciudadanos al cruzar estas Avenidas. Considero que, viene quedando ya en segundo término, el tema de la publicidad, porque lo más importante, a mi opinión personal, sería resguardar sobre todo la seguridad de quienes los podamos utilizar, es cuanto. ***C. Regidor Raúl Chávez García:*** Gracias Secretaria. Bueno, primeramente, no quiero perder la oportunidad de tener una palomita a mi favor; felicidades, buena obra, ambas obras de mantenimiento: al Mercado, Paulina Navarro, como a la propia Presidencia Municipal. Entonces, creo que, es una buena, muy buena inversión para para beneficio de lo que tenemos ya de infraestructura. Traigo un tema que, ojalá, les voy a pedir de la manera más atenta, sin que el Cabildo esté medio sensible del punto pasado. El año pasado; se adjudicó una obra, con recursos propios llamada: construcción de carpetas asfáltica de la Calle Constitución. ¿Estamos de acuerdo? Creo que, deben ser familiarizados con el tema, no de la obra, esa obra fue por $1´760,734.00 (Un millón, setecientos, sesenta mil, setecientos, treinta y cuatro pesos 00/100 m.n.) aquí es, a quién se le adjudicó la obra, y fue una Empresa que se llama Cdai, S.A. de C.V. El responsable de esta Empresa, se llama José David Damián Ríos. Me imagino que lo conocen, porque él es Funcionario Público, se les pasó. Como ahí ¿qué pasó? No entiendo, pues. La Síndico, es toda Profesional en su trabajo y siempre está al pendiente, de que, no pasen esas irregularidades. Y, traigo las pruebas, no nomás hablamos por nomás. Esto es lo que, tiene la página actualmente de SAPAZA, es Funcionario Público. Y, en el 2022 dos mil veintidós, antes de que saliera esta asignación, también era Funcionario Público. O sea, algo tan serio, se les fue de la mano. Acuérdate; él firmó un Contrato, donde dice, si la verdad, donde dice que, no es Funcionario Público. Y, esto es un delito. Y, yo espero, Síndico, en serio, que todo lo que confiamos en Usted, haga algo al respecto porque el primer camino que, debemos agarrar es Contraloría. Esto no debe de pasar. Y, es un ejemplo que, le digo Presidente, que quiero pensar que, no le avisan, que no le dicen, pero están pasando cosas raras en su Administración, es cuanto. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Gracias Señora Secretaria. Muchas gracias compañero Jesús, por sus halagos. Déjenme decirles que, el proyecto de, no solo del mantenimiento, sino de la remodelación del Paulino Navarro, es un proyecto que, tiene por lo menos, lo que nosotros tenemos en la Administración. La verdad es que, junto con la remodelación de los kiosquitos, famosos kiosquitos, junto con eso, iba también el paquete de la impermeabilización y de la pintura, por lo menos pintura interior y exterior del Paulino Navarro. Por qué hoy no aparece la pintura que, si queremos poner, puesto que, en este propio Pleno, se recomendó la revisión de las instalaciones hidráulicas, eléctricas, hidrosanitarias, y pues no queremos nosotros, pintar por dentro y por fuera, cuando probablemente pueda haber todavía modificaciones. También se pidió que, se hiciera un dictamen estructural del Paulino Navarro. Y, déjenme decirles que, muchos de nosotros, quizás, tuvimos alguna impresión de que lo necesitaba, puesto que como saben, recientemente, hemos tenido episodios de desprendimientos de enjarres, en los techos, cosa que pone en riesgo la seguridad, incluso la vida de las personas que ahí transitamos. Pero, déjenme decirles que, quizás, la mejor prueba, la mejor prueba, de que el Paulino Navarro está en unas condiciones estructurales positivas, pues es que, el año pasado el 19 de Septiembre, hubo un sismo y que no dejó, ni una grieta en el Mercado Paulino Navarro, cosa que a todos nos debería de tranquilizar, de que está prueba de sismos, han pasado ya muchos sismos, y nada más recordemos, los que nos ha tocado a nosotros vivir, más los que, sucedieron antes de que nosotros naciéramos. Entonces, hay un tema sí, de diseñar y replantear, las instalaciones eléctricas, hidráulicas e hidrosanitarias, para poder mejorar el funcionamiento. Y, nos dimos cuenta que, los enjarres, obedecen a una mala impermeabilización, pero sobre todo a la instalación de dispositivos que no deberían estar en esa azotea. Me refiero a calentadores solares, me refiero a paneles solares, etc. que ya estamos evaluando, el fundamento legal, para solicitar si es que, se tiene que quitar, que se quiten. Es una gran oportunidad para que, le demos un mantenimiento preventivo a nuestro Mercado Paulino Navarro. Y, ojalá, tengamos nosotros, el tiempo suficiente, para concluir con ese importante proyecto. Decirles que, los Puentes Peatonales, efectivamente, por muchos años, fueron más, un dispositivo de riesgo que, de seguridad. Por muchos años se priorizó, la función de anuncio espectacular en los Puentes Peatonales, sino, la del cruce seguro de personas. Logramos recuperar esa Infraestructura Municipal que, de una manera, no quiero decir irresponsable, pero por lo menos, no hay registro de, qué acuerdo se tenía, para que, un particular tuviera posesión y explotación de esos recursos. Ya lo recuperamos. Y, entonces, nos dimos a la tarea, de hacer una rehabilitación. Replantear el acceso, si es por escaleras o por rampa, pues es un asunto que, claro, depende, pues no solo de los criterios, sino también, del Presupuesto con el que contemos. Yo, le adelanto compañera Regidora que, en este momento se tienen pensado exclusivamente, la rehabilitación, no tenemos prevista una modificación a la estructura del Puente, porque hay un tema presupuestal. Queremos arreglar primero, lo que tenemos. Y, decirles que, efectivamente, estamos pensando en un tema de inclusión, no somos los únicos, no somos los únicos, en este mismo Salón de Cabildo, está el Muro de la Inclusión. Y, también, para que, lo sepan, desde el año pasado estamos previendo poner un elevador, donde no lo había. Poco a poco, iremos haciendo las inversiones, para que, una persona con discapacidad, pueda subir y pueda ver su Muro de la Inclusión, sin que, tengan que cargarlo o que tengan que, cargar su silla de ruedas. Si lo tenemos previsto desde luego. Pero, no en esta etapa. Quizás deba decir entonces, una rehabilitación, primera etapa. No quisiera entrar en ese tema, porque no sé si lo vayamos a hacer nosotros o lo haga una Administración en el futuro. Decirles que, tenemos por supuesto, la confianza en que, una vez que, los Puentes Peatonales, luzcan limpios, luzcan iluminados, estén bien pintados, tengan un acceso libre, se puedan sentir seguros los peatones, estoy seguro de que muchos de los peatones que, por cierto, son adolescentes, estudiantes de Secundaria, por ejemplo: estudiantes de Centro Universitario, Estudiantes de Bachillerato, o deportistas, donde, por cierto, si hay una rampa, deportistas que van a la laguna, espero que, tengan una motivación o una razón más para utilizarlo, estoy seguro de que así será. Y, bueno, compañero Raúl; yo también, en el ánimo de mostrar un acto de voluntad, desde luego que, voy a investigar el tema. Desde luego que voy a investigar el tema, porque lamentablemente, lo tengo que decir, lamentablemente, es un caso que, me señalas que, efectivamente, me parece muy grave y que empieza, supongo, desde la propia intención del Funcionario, de inscribirse o de participar, o de aceptar. Y claro que, inmediatamente, a lo mejor, tú lo conoces, han sido compañeros de trabajo…. no lo conoces ¿no estuvo en la Administración pasada? ¡Ah! estuvo en Obras Públicas, en la Administración pasada. Bueno, con mayor razón, no puede decir que, no lo sabía, por supuesto que voy a pasarle tu recado que, vas a poner una queja en la Contraloría y que, vas a hacer el inicio de la investigación. Y, pues, de a cómo nos toque. Si eso me genera una responsabilidad, pues la asumiré, precisamente por el descuido. Tampoco es un asunto del que nos escandalicemos, es un asunto grave que tiene que resolverse. Yo sabía, por ejemplo, en el pasado de Regidores, no hablemos del pasado; que vendían directamente al Gobierno Municipal. O sea, Funcionarios de alto nivel, que prestaban servicios de renta de luz y sonido, y este tipo de cosas. O sea, claro, entiendo que, no es correcto, lo entiendo perfectamente. Y, te agradeceré que, pongas tu queja en la Contraloría, o que se haga la investigación correspondiente. Yo, mismo, le voy a dar seguimiento, a esa queja que tú pongas, pero también, de verdad que no te quedas sorprenderte, de que aquí y en SAPAZA, se hacían negocios desde los Funcionarios Públicos. Y, hoy me da mucho gusto, que te sientas con autoridad moral para hacerlo, y que, lo hagas. Espero que, lo hagas. Para concluir; decirles que, aunque hemos, nosotros mismos con recursos propios, y con presupuesto de mantenimiento hecho la impermeabilización también de este edificio lo hicimos, el año pasado, también el deterioro que tiene el techo del Palacio Municipal, es ya muy grave. Y, es por eso que, recurrimos a pesar de que, no hemos dejado de atender el tema, es por eso que, recurrimos a una intervención profesional que, nos ayude incluso, a darle orden a la azotea, porque es un asunto de verdad que, requiere de una intervención de gran calado, y que, estoy seguro de que, va a mejorar las condiciones de los muros. Donde, por cierto, se incluye, una obra que es Patrimonio del Gobierno del Estado. Y, para concluir, pues el Mercado Constitución, creo que, no podemos seguir deteriorándolo, no podemos seguir deteriorándolo, ha costado mucho ese Mercado Constitución no solo hablo de dinero $10´000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) más de $10´000,000.00 (Diez millones de pesos 00/100 m.n.) dinero que, por cierto, seguimos pagando también es BANOBRAS. $5´000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.) son de BANOBRAS que, están ahí, que lo estamos pagando. Y, que le costó a los locatarios, meses y lluvias, estando en el Jardín Miguel Hidalgo. Y, también lamento mucho que, eso haya pasado que, se ofreció una cosa, era el Mercado Roma, en Ciudad Guzmán, fi, fi, gourmet. Y, hoy no solo denota, un deterioro anormal, en muros, en estructuras, en instalaciones, sino que efectivamente, en las primeras cosas que hicimos llegando esta Administración, fue llevar al propio Contratista, que hizo la obra, y nos mostró los planos, y nos dimos cuenta que, el error es de diseño. El Contratista hizo, tal cual, lo que se le pidió que hiciera. Por eso, hay diámetros tan pequeños en el drenaje que hoy les causa tantos problemas. Por eso hoy, se cada que llueve son inundaciones, se les mete el agua. Por eso hoy, y por otras razones también de carácter político, es que, la planta alta está abandonada. Vamos a rescatarlo, claro. Yo no quiero solamente señalar los errores, como lo hemos hecho a lo largo de esta Administración, no solo lo señalamos, sino los que están en nuestra propia competencia, lo estamos arreglando, y vamos a meterle la mano, por supuesto, al Mercado Constitución. Pero, no podemos permitir que, dejemos ese inmueble a que se siga deteriorando. Por eso también, es que, decidimos proponer una impermeabilización, para que, por lo menos, en tema de azoteas que no tiene ni ladrillo de sombra, que no tenía, más que una lechereada, pues por lo menos, no sea un factor de deterioro del ya de por sí deterioro, que tiene el Mercado Constitución. Hace unos días, no he subido la foto, pero es un día hace unos días, me reuní con los locatarios, con algunos de ellos, y la verdad es que, están muy, muy, muy tristes, por no decir, hace ratito alguien dijo una palabrota muy fuerte, refiriéndose a otra obra, vamos a decir que, están muy tristes por como su centro de trabajo, hoy les causa tantos problemas, muchos más, de los que tenían antes de la remodelación. Y, queremos por supuesto, abordar el tema desde el punto de vista del mantenimiento, y ya veremos, cuando terminemos de pagar ese adeudo de los $5´000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100 m.n.) ya veremos, cuánto nos cuesta volver a rehacer muchas de las cosas que, desde luego, se hicieron mal. Yo no creo que, el Presidente Municipal o los Regidores, hayamos, yo me incluyo, vote a favor de ese Mercado Constitución, hayamos querido que, ese inmueble causara los problemas que causó, que está causando, y que van a seguir causando. Yo no creo, yo no creo que, el Presidente Municipal, haya tenido la mala leche y la mala fe, de perjudicar a los comerciantes. Yo no creo que, el Pleno de ese Ayuntamiento, hayamos votado a favor, con tal de hacerles la vida más difícil y hoy poniendo en riesgo incluso, la integridad de sus propios productos que ahí venden, porque han perdido, cada que llueve, pierden cosas ahí los propios locatarios. No creo. Ojalá que, de veras, podamos fincar alguna responsabilidad por la incompetencia del diseño de ese inmueble, porque está causándole tema un costo político que, aunque era la joya de la corona, era la obra, ¡ah no! de veras, el Casino era ¡Ah no! El Lienzo Charro. O ¿cuál? Ah, ese va a ser, ese va a ser. Yo pensé que, el parque de los toros o el…. es que apuntas para allá. Espero que, esa esa joya de la corona que, en menos de un año, hoy está abandonada, en deterioro con materiales de mala calidad, con mal diseño, causándole problemas a los locatarios, pues alguien también por pura cuestión moral, saliera a dar la cara, es cuanto. Felicidades a todos, gracias. ***C. Regidor Raúl Chávez García:*** Gracias, va a ser muy breve mi participación.¡Qué bueno! que el Presidente, anda motivado, a andar verificando todas las obras que pasaron, insisto las que hay. Le voy a recordar la obra que, se llama Clínica de Primer Contacto; Ustedes metieron o pretendían meter, o lo han de haber metido, el tema de la maquinaría que, demolió ahí. El arquitecto, la Empresa ganadora, espero que sepan los motivos, porque se retiró de ahí. Uno de ellos fue, de que, no sabía él, cómo respaldar, cómo meter ese gasto, a fuerza lo querían meter, que lo tuviera. La maquinaria, es de Gobierno del Estado, todos vimos, todos vimos, quién demolió esa obra y aún, así, se está contabilizando parte de los costos de ese proyecto. Espero que, aproveche pues, y ya que andamos por ahí ganando, vamos a otra obra, ahorita que ya andamos encarrerados. La obra de la Colonia Jardines de Zapotlán; calle Quetzalcóatl, serio, los vecinos lo están esperando mucho, para que se tome también la en vivo. Ahí, si Usted va, ahí, pregunta, no se conectaron todas las descargas de las viviendas, es más, una descarga, para dos viviendas, cosa incorrecta. Se les avisó, la obra está terminada, como debieron haberle reportado, y son obras que van quedando, y que, como dice aquí un compañero, la historia, se los va a reclamar. Con la vara que midan, serán medidos. Hagan las cosas bien hechas. No vean lo malo del pasado, cuando estamos, sino igual, vamos por el mismo camino, es cuanto. ***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias, C. Regidor Raúl Chávez García. Si no hay ningún otro comentario respecto de esta Iniciativa de Dictamen, queda a su consideración, para que, quiénes estén a favor de aprobarla en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano…. **16 votos a favor, aprobado por unanimidad. - - -QUINTO PUNTO:** Iniciativa de Ordenamiento que turna a Comisiones y que tiene por objeto reformar los Artículos 14 y 44 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para que en las Sesiones de Ayuntamiento se cuente con personal que maneje la Lengua de Señas Mexicanas, así como en las Sesiones de Comisiones Edilicias que así lo soliciten previamente. Motiva la C. Regidora Eva María de Jesús Barreto. ***C. Regidora Eva María de Jesús Barreto: HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO. PRESENTE.-*** *Quien motiva y suscribe* ***LIC. EVA MARÍA DE JESÚS BARRETO,*** *en mi carácter de Regidora de este H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande, Jalisco y Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de Derechos Humanos, Equidad de Género y Asuntos Indígenas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 115 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 1, 2,3, 4, 73, 77, 85 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4 numeral 124, 10, 41 fracción II, 49 y 50 de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco; 40, 47, 54, 87 numeral 1 fracción II, 89 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco; al amparo de lo dispuesto, me permito presentar a consideración de éste Honorable Ayuntamiento* ***“INICIATIVA DE ORDENAMIENTO QUE TURNA A COMISIONES Y QUE TIENE POR OBJETO REFORMAR LOS ARTÍCULOS 14 Y 44 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO, PARA QUE EN LAS SESIONES DE AYUNTAMIENTO SE CUENTE CON PERSONAL QUE MANEJE LA LENGUA DE SEÑAS MEXICANAS, ASÍ COMO EN LAS SESIONES DE COMISIONES EDILICIAS QUE ASÍ LO SOLICITEN PREVIAMENTE”,*** *de conformidad con los siguientes,* ***EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: I.*** *El artículo 1 párrafo tercero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que, todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. Y por su parte el artículo 115 señala que, es obligación adoptar para los Estados en su régimen interior, la forma de gobierno Republicano, Representativo, Popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio libre y autónomo gobernado por un Ayuntamiento de elección popular, lo que es reiterado en los artículos 1 y 2 de la Constitución Política del Estado de Jalisco.* ***II.*** *Por su parte el artículo 4 de la Constitución Política del Estado de Jalisco señala que, toda persona tiene derecho a la información pública y la protección de datos personales será garantizado por el Estado en los términos de lo que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los tratados internacionales de los que el Estado Mexicano sea parte, esta Constitución y las leyes en la materia, asimismo, el Estado garantizará y promoverá el acceso a la sociedad de la información y economía del conocimiento, mediante el uso y aprovechamiento de las tecnologías de comunicación y de la información en los términos de la legislación correspondiente y reconoce el derecho humano a la participación ciudadana.* ***III.*** *Así mismo, el artículo 3 incisos b), c), e) y f), articulo 4 punto 1, inciso a), artículo 9 inciso b), articulo 21 incisos a), b) y e), de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad establecen lo siguiente;* ***Artículo 3. -*** *Los principios de la presente Convención serán: b) La no discriminación; c) La participación e inclusión plenas y efectivas en la sociedad; e) La igualdad de oportunidades; f) La accesibilidad;* ***Artículo 4. -*** *1. Los Estados Partes se comprometen a asegurar y promover el pleno ejercicio de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales de las personas con discapacidad sin discriminación alguna por motivos de discapacidad. A tal fin, los Estados Partes se comprometen a: a) Adoptar todas las medidas legislativas, administrativas y de otra índole que sean pertinentes para hacer efectivos los derechos reconocidos en la presente Convención.* ***Artículo 9. –*** *Accesibilidad: A fin de que las personas con discapacidad puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida, los Estados Partes adoptarán medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y las comunicaciones, y a otros servicios e instalaciones abiertos al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales. Estas medidas, que incluirán la identificación y eliminación de obstáculos y barreras de acceso, se aplicarán, entre otras cosas, a: b)**Los servicios de información, comunicaciones y de otro tipo, incluidos los servicios electrónicos y de emergencia.**Articulo 21.- Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información: Los Estados Partes adoptarán todas las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan ejercer el derecho a la libertad de expresión y opinión, incluida la libertad de recabar, recibir y facilitar información e ideas en igualdad de condiciones con las demás y mediante cualquier forma de comunicación que elijan con arreglo a la definición del artículo 2 de la presente Convención, entre ellas: a) Facilitar a las personas con discapacidad información dirigida al público en general, de manera oportuna y sin costo adicional, en formatos accesibles y con las tecnologías adecuadas a los diferentes tipos de discapacidad; b) Aceptar y facilitar la utilización de la lengua de señas, el Braille, los modos, medios, y formatos aumentativos y alternativos de comunicación y todos los demás modos, medios y formatos de comunicación accesibles que elijan las personas con discapacidad en sus relaciones oficiales; e) Reconocer y promover la utilización de lenguas de señas.* ***IV.*** *En ese tenor, la Secretaria de Salud informa que, en México, aproximadamente 2.3 millones de personas padecen discapacidad auditiva, de las cuales más de 50 por ciento son mayores de 60 años; poco más de 34 por ciento tienen entre 30 y 59 años y cerca de 2 por ciento son niñas y niños.* ***V.*** *En la actualidad el Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia de Zapotlán el Grande, atiende en sus instalaciones alrededor de 15 a 20 personas con discapacidad auditiva al mes.* ***VI.*** *El objetivo central de esta iniciativa es, garantizar que las personas con auditivas puedan acceder a la información gubernamental de este honorable ayuntamiento como cualquier otro ciudadano, permitiéndole y no limitándoles su participación ciudadana. Es por ello que se pretenden reformar los siguientes artículos del reglamento interior del ayuntamiento de Zapotlán el grande, Jalisco, para quedar como sigue: - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -*

|  |  |
| --- | --- |
| **TÍTULO TERCERO**  **FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO**  **CAPÍTULO I**  **Sesiones.**  **SECCIÓN PRIMERA**  **Disposiciones Generales.** | **TÍTULO TERCERO**  **FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO**  **CAPÍTULO I**  **Sesiones.**  **SECCIÓN PRIMERA**  **Disposiciones Generales.** |
| **Artículo 14.-** (Se reforma adiciona punto 2 mediante sesión ordinaria no. 13 de fecha 26 de enero 2017)  1. El Ayuntamiento celebrará sesiones cuantas veces sea necesario para el oportuno conocimiento y  despacho de los asuntos de su competencia, pero debe cubrir el número de sesiones que se establezcan  en la ley estatal que establece las bases de la administración pública municipal.  2. Las sesiones ordinarias donde se agende el “Cabildo abierto” deberán de celebrarse por lo menos seis  en el año.  3. El Ayuntamiento sesiona válidamente con la asistencia de la mitad más uno de sus integrantes, contando  necesariamente con la presencia del Presidente Municipal, salvo en el caso en que la sesión tenga por  objeto designar a un Presidente Municipal Substituto.  4. El Secretario General del Ayuntamiento interviene en las sesiones del órgano de gobierno municipal, con  voz informativa, en los términos del presente reglamento y sin que pueda participar en los debates y  votaciones que se presentan.  5. De cada sesión se levantará acta por el Secretario General, misma que deberá ser firmada por los  miembros del ayuntamiento y contener los siguientes elementos:  I Certificación de la existencia de quórum legal;  II Fecha, lugar y hora de inicio de la sesión;  III Orden del día.  IV Asuntos tratados, acuerdos que al respecto se hayan aprobado y el resultado de su votación.;  V Clausura de la sesión;  VI Relación de instrumentos que se agregan al apéndice.  6. De cada sesión se levantará grabación magnetofónica, que permita hacer las aclaraciones pertinentes  respecto del acta; la cinta que contenga la grabación formará parte del apéndice.  7. Del libro de actas denominado “Diario de las Sesiones” se llevará un apéndice, al que se agregarán los  documentos y expedientes relativos a los asuntos tratados en las Sesiones de Ayuntamiento.  8. En cada sesión el Secretario del Ayuntamiento dará lectura únicamente a los acuerdos contenidos en el  acta de la sesión anterior, la cual deberá ser sometida a consideración del Ayuntamiento para la  8  aprobación y firma de los integrantes del mismo. En el caso de que algún integrante del Ayuntamiento  solicite se le dé lectura integra al contenido del acta el Secretario procederá a lo conducente.  9. Las actas de las sesiones una vez aprobadas, y firmada por los integrantes del Ayuntamiento que en  ellas intervinieron, se integrarán al libro de actas con la certificación al final suscrita por el Secretario  General, haciendo constar su aprobación.  10. Por acuerdo del Ayuntamiento podrá dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior a petición del Presidente Municipal o cualquiera de los integrantes del mismo, para leerse en la sesión siguiente. | **Artículo 14.-** (Se reforma adiciona punto 2 mediante sesión ordinaria no. 13 de fecha 26 de enero 2017)  1. El Ayuntamiento celebrará sesiones cuantas veces sea necesario para el oportuno conocimiento y  despacho de los asuntos de su competencia, pero debe cubrir el número de sesiones que se establezcan  en la ley estatal que establece las bases de la administración pública municipal.  2. Las sesiones ordinarias donde se agende el “Cabildo abierto” deberán de celebrarse por lo menos seis  en el año.  3. El Ayuntamiento sesiona válidamente con la asistencia de la mitad más uno de sus integrantes, contando  necesariamente con la presencia del Presidente Municipal, salvo en el caso en que la sesión tenga por  objeto designar a un Presidente Municipal Substituto.  4. El Secretario General del Ayuntamiento interviene en las sesiones del órgano de gobierno municipal, con  voz informativa, en los términos del presente reglamento y sin que pueda participar en los debates y  votaciones que se presentan.  5. De cada sesión se levantará acta por el Secretario General, misma que deberá ser firmada por los  miembros del ayuntamiento y contener los siguientes elementos:  I Certificación de la existencia de quórum legal;  II Fecha, lugar y hora de inicio de la sesión;  III Orden del día.  IV Asuntos tratados, acuerdos que al respecto se hayan aprobado y el resultado de su votación.;  V Clausura de la sesión;  VI Relación de instrumentos que se agregan al apéndice.  6. De cada sesión se levantará grabación magnetofónica, que permita hacer las aclaraciones pertinentes  respecto del acta; la cinta que contenga la grabación formará parte del apéndice.  7. Del libro de actas denominado “Diario de las Sesiones” se llevará un apéndice, al que se agregarán los  documentos y expedientes relativos a los asuntos tratados en las Sesiones de Ayuntamiento.  8. En cada sesión el Secretario del Ayuntamiento dará lectura únicamente a los acuerdos contenidos en el  acta de la sesión anterior, la cual deberá ser sometida a consideración del Ayuntamiento para la  8  aprobación y firma de los integrantes del mismo. En el caso de que algún integrante del Ayuntamiento  solicite se le dé lectura integra al contenido del acta el Secretario procederá a lo conducente.  9. Las actas de las sesiones una vez aprobadas, y firmada por los integrantes del Ayuntamiento que en  ellas intervinieron, se integrarán al libro de actas con la certificación al final suscrita por el Secretario  General, haciendo constar su aprobación.  10. Por acuerdo del Ayuntamiento podrá dispensarse la lectura del acta de la sesión anterior a petición del Presidente Municipal o cualquiera de los integrantes del mismo, para leerse en la sesión siguiente.  **11. El Ayuntamiento deberá garantizar que las sesiones sean difundidas y transmitidas con personal que maneje la lengua de señas mexicana, facilitando la estenografía proyectada en las sesiones y actos públicos.** |

|  |  |
| --- | --- |
| **CAPÍTULO IV**  **Comisiones.**  **SECCIÓN PRIMERA**  **Comisiones.** | **CAPÍTULO IV**  **Comisiones.**  **SECCIÓN PRIMERA**  **Comisiones.** |
| **Artículo 44.-**   1. Las comisiones deben celebrar sesiones cuantas veces sea necesario para el correcto desahogo de los asuntos turnados. | **Artículo 44.-**   1. Las comisiones deben celebrar sesiones cuantas veces sea necesario para el correcto desahogo de los asuntos turnados. 2. **Las sesiones de comisiones podrán ser difundidas con personal que maneje la lengua de señas mexicana, siempre y cuando se anuncie con una anticipación de 24 horas, la participación de personas con discapacidad auditiva y/o de lenguaje.** |

*En razón de lo anteriormente expuesto y fundado, tengo a bien someter a la consideración de este Honorable pleno, lo siguiente;* ***ACUERDO UNICO.-*** *Se propone que la presente Iniciativa de Ordenamiento se turne a las Comisiones Edilicias Permanentes de Derechos Humanos, de Equidad de Género y Asuntos Indígenas como convocante, y Reglamentos y Gobernación como coadyuvante, para que estas, en ejercicio de sus facultades y atribuciones por la Ley de aplicación en la materia estudien, analicen y discutan la reforma a los artículos 14 y 44 del reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco.* ***ATENTAMENTE*** *“2023 AÑO DEL 140 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DE JOSÉ CLEMENTE OROZCO” Cd. Guzmán, Mpio. de Zapotlán el Grande, Jalisco, 29 de junio del año 2023.* ***LIC. EVA MARÍA DE JESÚS BARRETO*** *Regidora H. Ayuntamiento Constitucional de Zapotlán el Grande.* ***FIRMA” C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Gracias C. Regidora Eva María de Jesús Barreto. Queda a su consideración esta Iniciativa, para alguna manifestación o comentario respecto de la misma…. Si no hay ninguna, entonces, queda a su consideración, para que, quiénes estén a favor de aprobarla en los términos propuestos, lo manifiesten levantando su mano…. **15 votos a favor.** Se suma a la mayoría el voto de la C. Regidora Tania Magdalena Bernardino Juárez, que no se encuentra en la Sala de Ayuntamiento. **16 votos a favor, aprobado por unanimidad. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - SEXTO PUNTO:** Asuntos varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - ***No se agendaron asuntos varios. - - - - - - - - - - - - - - - - - -*SÉPTIMO PUNTO:** Clausura de la Sesión. - - - - - - - - - - - - -***C. Secretaria de Gobierno Municipal Claudia Margarita Robles Gómez:*** Agotados todos los puntos del orden del día, le pido al Presidente que haga clausura de esta Sesión. ***C. Presidente Municipal Alejandro Barragán Sánchez:*** Muchas gracias compañeras Secretaria. Gracias compañeras y compañeros Regidores. Hace unos días, alguien quería también, poner un calificativo a la composición que estaba teniendo el tema a la composición que estaba teniendo el Pleno del Ayuntamiento, y yo dije que, simplemente, riqueza democrática y que, deberíamos de estar contentos y orgullosos de que existe el debate. Me encanta cuando hay argumentos, cuando los argumentos están basados en pruebas. Cuando los argumentos, no solo son corazonadas. Me encanta cuando los argumentos, no salen del hígado, sino, cuando se demuestra con hechos, cuando se demuestra con documentos, cuando se demuestra con sustento, y creo que, esa es la altura que este Pleno, merece. Por eso, se los agradezco. Siendo las 13:20 hrs. trece horas, con veinte minutos del día martes 04 cuatro, de Julio del 2023 dos mil veintitrés, doy por clausurada esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 36 treinta y seis, y validos los acuerdos que aquí se ha tomaron. Muchísimas gracias a todos, muy buenas tardes y muy buen provecho. - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - - -